



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POLO, PROVINCIA BARAHONA 2012-2016



Ayuntamiento Municipal de Polo
República Dominicana



Plan de Desarrollo Municipal

POLO

2012-2016

Ing. Andrés Ruíz
Alcalde Municipal de Polo

Diciembre 2012

Plan de Desarrollo Municipal

POLO 2012-2016

Ayuntamiento Municipal de Polo

Calle Duarte esq. Calle Profesor Juan Bosch, Polo
Provincia Barahona, República Dominicana
Correo-e: ayuntapolo@hotmail.com

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana ▪ 809 683 5145
www.fedomu.org

Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)

Av. Dr. Joaquín Balaguer, S/N
Antigua Carretera Barahona – Batey Central
Edificio del Ministerio de Turismo
El Laurel, Santa Cruz de Barahona
Barahona, República Dominicana ▪ 809 524 6125

Fundación DEMUCA – República Dominicana

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana ▪ 809 683 4443
www.demuca.org

Diseño y Diagramación:

Editora Mediabyte, S.R.L.
Calle Hostos No. 208
Zona Colonial
Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809 685-5497/ Fax:809 688-2995
Email: Mediabyte@verizon.com.do

Impresión:

Editora Mediabyte, S.R.L.

Primera edición:

Diciembre 2012

En el marco del Programa de Fortalecimiento Municipal en República Dominicana, la Fundación DEMUCA contrata, mediante consultoría, a “Fundación de Proyectos para el Desarrollo (FUNDAPROYECTOS), Inc, para la “Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2011-2016 en cuatro gobiernos locales de la Región Enriquillo (Polo, Pedernales, Neyba y El Palmar)”. La presente publicación ha sido elaborada a partir del informe final de consultoría realizado.



Contenido

Bienvenida del Alcalde Ing. Andrés Ruíz	4
Concejo Municipal 2010-2016.	5
Polo planifica su futuro.....	6
Polo en cifras	9
El Municipio que soñamos	10
Líneas estratégicas y objetivos del plan	12
Resolución no. 01-2012	17
Antecedentes del Municipio de Polo	19
Estado de situación del Municipio de Polo	20
Estado de situación del Ayuntamiento de Polo	31
Síntesis del Diagnóstico: Análisis FODA.	40
Desarrollo Económico Local	41
Las fuentes de ingreso en el Municipio	41
Restricciones a la producción.	42
Sector invernadero	44
Rendimientos bajos: Limitada capacidad para competir	45
Análisis FODA	45
Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo del Municipio de Polo.	48
Misión y objetivos de la gestión 2010-2016	49
Plan Operativo General para el Desarrollo Económico Local de Polo 2012-2016.	56
Marco Lógico Plan de Desarrollo de Polo	63
Programa de Inversión 2012-2016.	74
Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Polo	80
Bibliografía.	83
Co-autores del Plan de Desarrollo del Municipio de Polo.	84

Bienvenidos al Municipio de Polo

Desde hace varios años el Municipio de Polo necesitaba de un instrumento que permitiera organizar las aspiraciones de la población, de forma tal que se pudiera intervenir con coherencia y coordinación en todas las acciones, institucionales como en materiales, sobre todo en las infraestructuras.

Fue en esa dirección que desde el Instituto para la Economía Asociativa (IDEAC) se propuso elaborar un Plan de Desarrollo Municipal, que finalmente tuvo poca vinculación con el Ayuntamiento y no fue posible su aplicación. Sin embargo ese primer intento valió mucho, ya que desde la Alcaldía se mantuvo en alto la bandera y se continuó solicitando ayuda para el Municipio en la elaboración de tan anhelado Plan. Esto motivó a la Fundación DEMUCA y la ASOMURE a iniciar los trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, con una participación activa y dinámica de los actores municipales que tienen responsabilidad directa (Alcaldía, Encargado de Planificación, Tesorería, Servicios Municipales y Sociedad Civil, entre otros).

Bajo el liderazgo del Gobierno Local, estos esfuerzos se aglutinaron con los del Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM) que ejecuta la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGODT), órgano del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, proyecto auspiciado por el Banco Mundial.

Hoy tenemos, el Plan de Desarrollo Municipal de Polo que permitirá orientar las aspiraciones de la población por senderos de progreso, organización e institucionalidad. Nuestro Municipio, sus Autoridades y nuestra ciudadanía estamos altamente satisfechos por la labor realizada por cada una de las instituciones involucradas.

Manifestamos nuestro agradecimiento en nombre del Municipio de Polo a la Fundación DEMUCA, a ASOMURE, al PRODEM y al IDEAC, a la vez que hacemos formal compromiso en cumplir y dar seguimiento a los temas que a corto, mediano y largo plazo nos hemos trazado en este Plan de Desarrollo.

Ing. Andrés Ruíz
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POLO

Concejo Municipal 2010-2016

Ing. Fernando A. Cavallo Alcántara | Presidente
Danilsa Cuevas | Regidora
José Luís Félix Félix | Regidor
Dr. Freddy's Isidro Alba Múñoz | Regidor

Miembros del Concejo Económico y Social Municipal de Polo.

Andrés Ruiz Peña | PRESIDENTE.
Luis Antonio Félix Félix | SECRETARIO.
Apolinar Peña Medrano.
Cecilio Leonel Matos Félix
Urbano Cuevas Cuevas
Ronny Cuevas Peña
Albaneliz Félix Félix.
Domingo Piñeiro
Alejandro Ferreras.
Erasmé Cuevas
Luisa Félix Acosta.

“El Plan Municipal de Desarrollo es un aporte de gran valor y orientación para el Ayuntamiento y la ciudadanía de Polo, y nos dará una visión para el desarrollo de nuestro Municipio”.

Ing. Fernando A. Cavallo Alcántara
PRESIDENTE

Polo planea su futuro







Laguna del Rincon

El Peñón

44

Cabral

46

Bahía Neiba

Barahona

La Guázara

Polo

Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte

La Cienaga

44

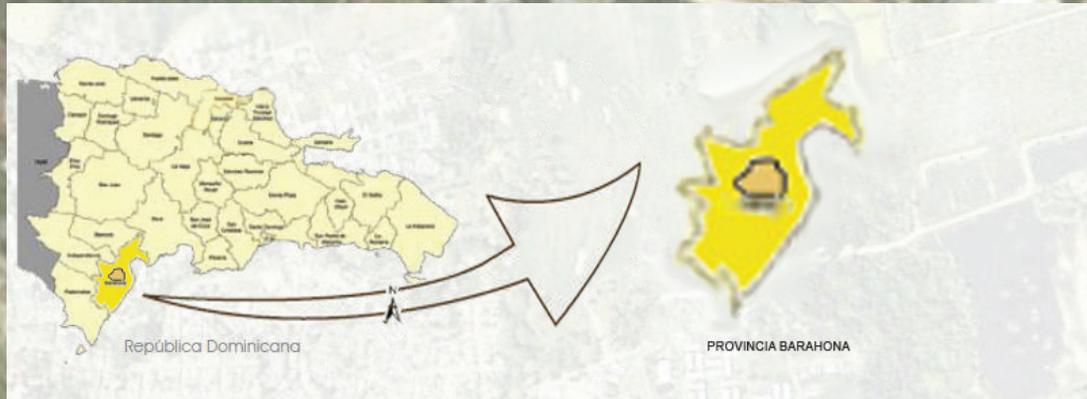
Paraiso

Los Patos

Enriquillo



Polo en cifras



Localización	Provincia Barahona, Región Enriquillo
Extensión territorial	200.61 km ²
Población	7,144 habitantes
Densidad poblacional	36 hab./km ²
Presupuesto del Municipio 2012	RD \$15,800.000



**Polo, un Municipio
territorialmente ordenado, con
democracia participativa,
limpio, hospitalario; con una
economía que fomenta la
equidad social y basada en
el ecoturismo, la agricultura
sostenible y la explotación
racional del medio ambiente
y con reconocimiento
internacional**

El Municipio que soñamos



LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN

Municipio con gobierno local institucionalmente fuerte

Se busca ampliar la capacidad de recaudación del Ayuntamiento para incrementar el gasto en servicios públicos, la profesionalización de los recursos humanos de modo que se mejore la calidad en la prestación de servicios; fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión, así como ampliar y mejorar la infraestructura física y de equipamiento del Ayuntamiento para mejorar el clima laboral y la atención ciudadana.



Municipio con Gobierno Local democrático, participativo y transparente

Se impulsarán y mejorarán los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según sus perspectivas. Se fortalecerá el modelo de gestión presupuestaria y administrativa del Ayuntamiento bajo los criterios de transparencia, participación social y de los derechos ciudadanos. Se promoverá la participación ciudadana en la gestión de recursos financieros, de modo que se incrementen la eficiencia y eficacia del gasto en salud, educación y género.

Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico

Se promoverá el fortalecimiento institucional de los productores agropecuarios y ecoturísticos, de modo que se produzcan mejora en la productividad. Se desarrollará la capacidad tecnológica para incrementar la producción y la productividad. Se mejorarán las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas. También promover la cultura y el ecoturismo como patrimonio municipal y como fuente de generación de empleos.

Municipio territorialmente ordenado y con equipamiento e infraestructura adecuada

Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que Ayuntamiento de Polo disponga de mejores condiciones para la planificación municipal. Se incrementará y mejorarán las condiciones de la infraestructura vial y de servicios comunitarios.

A photograph of a waterfall cascading down a rocky cliff face. The water is white and frothy as it falls, creating a misty spray at the bottom. The surrounding environment is lush with green vegetation and trees. The overall scene is natural and serene.

Municipio ambientalmente sostenible y con política de prevención de riesgos

Fortalecimiento de la política de gestión del medio ambiente para una protección eficaz de los recursos naturales. Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.

Resolución Municipal no. 01-2012

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO

República Dominicana

Resolución No. 01/2012

Considerando: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios tiene como objetivo el promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Considerando: Que una de las competencias propias de los Ayuntamientos es la promoción, fomento y desarrollo económico local.

Considerando: Que la Ley 176-07 establece en su artículo 122 que los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los alcaldes y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.

Considerando: Que la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública instituye en su artículo 45 que los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional deberán elaborar planes municipales de inversión pública de mediano y corto plazo que contendrán los proyectos de inversión cuya ejecución estará a su cargo.

Considerando: Que la alcaldía y el concejo municipal de este Ayuntamiento tienen la voluntad política para que el municipio de Polo disponga de un Plan Municipal de Desarrollo.

Considerando: Que FUNDEMUCA y ASOMURE tienen acuerdos de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Polo en torno a su fortalecimiento institucional.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública

El Ayuntamiento Municipal de Polo en uso de sus atribuciones legales, **RESUELVE:**

Primero: Aprobar como al efecto aprueba el Plan de Desarrollo del Municipio de Polo.

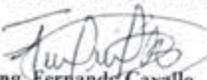
Segundo: constituir un equipo técnico con amplia representación social y tenga como responsabilidad darle seguimiento a su elaboración y a la constitución del Consejo Económico y Social.

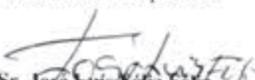
Tercero: Brindar todo el soporte y apoyo en información y logística que requieran los equipos técnicos durante el proceso de diagnóstico, definición de las estrategias y de los proyectos que resultaren.

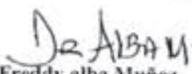
Cuarto: La presente resolución deroga cualquier resolución de este Ayuntamiento que le sea contraria.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Polo, a los dos (2) días del mes de Agosto, del año dos mil doce (2012), años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración de la República.


Lic. Danika Cuevas Feliz
Presidenta


Ing. Fernando Cavallo
Vicepresidente


Sr. Jose Luis Kéiz Feliz
Regidor


Dr. Freddy alba Muñoz
Regidor


Ing. Andrés Ruiz Peña
Medide


Lic. Isaura M. Pérez Jiménez
Secretaria Concejo



ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE POLO

El Plan de Desarrollo del Municipio de Polo se define en el marco del mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios y de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, acompañado en la disposición y voluntad política del Ayuntamiento y contando con la participación activa de la sociedad civil. Para este proceso se contó con el acompañamiento técnico de la Fundación DEMUCA y de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE).

En su Art.122 de la Ley 176/07 se establece que los Ayuntamientos aprobarán a iniciativa de las y los alcaldes y con la participación activa de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible, brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad y lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

Paralelamente, el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la Ley de los Municipios, se orienta a que los Gobiernos Locales elaboren y aprueben anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en Plan Operativo Anual y en el Plan de Desarrollo Cuatrienal.

Por su parte, la Ley de Planificación e Inversión Pública, en su Art. 46, establece que los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y las remitirán al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Finalmente, el proceso de definición y discusión del Plan de Desarrollo de Polo, ha contribuido a reforzar la perspectiva de los actores políticos y sociales del Municipio en relación a la necesidad de la construcción de un diálogo que pueda garantizar la aplicación de las estrategias que conduzcan a un desarrollo sostenible, vinculado al fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Local y el fortalecimiento y capacidad de incidencia de la Sociedad Civil.

Estado de situación del Municipio de Polo

Caracterización Socio-Económica y Demográfica del Municipio

Antecedentes históricos

El Municipio de Polo se encuentra en la Sierra de Bahoruco de la Provincia Barahona. Polo fue fundado en la última década del siglo XIX. Sus fundadores fueron oriundos de los Municipios de Cabral, Salinas, Naranjo, Cristóbal, Enriquillo, Neyba, San Juan y Barahona. Estas personas se trasladaban a la zona en busca de animales silvestres. Cuando observaron la fertilidad del suelo decidieron hacer conucos y establecerse allí definitivamente.

Existen otras versiones sobre su fundación. Una que sustenta que fue fundado por un nacional haitiano de nombre Polo Pie, quien se instaló en la zona a realizar trabajos agrícolas. Otros señalan que entre los primeros fundadores se encuentran los señores José Olivares, las familias Reyes, Los Cocos, Los Peñas, Ruperto Cuevas, Juan Cuevas Pérez, Los Hermanos Marcos, Los Cusubias, Juan Venturas y otros. Hay otra versión que vincula el nombre a la relación que guarda su clima con el Polo Norte, por ser un lugar frío y lluvioso.

El territorio de Polo adquiere su categoría de Municipio el 30 de septiembre del 2001 mediante la Ley 157-01, con efectividad al 17 de mayo del 2002. Según personas al centro de Polo se le denomina La Q debido a que se encuentra dividido por manzanas.

Demografía

El Municipio de Polo cuenta con una población registrada en el Censo del año 2002 ascendente a 9.367. De esta cantidad un total de 5.103 (54.48%) corresponden a hombres y 4.264 (45.52%) a mujeres. Los movimientos poblacionales de Polo han sido asistemáticos en cuanto al número de habitantes. En 1981 tenía 8,499 habitantes, 1993 se redujo a 6,753 y en el 2002 subió a 7,300 habitantes.

El crecimiento demográfico de Polo inicia en la última década del siglo XIX cuando el café comenzó a tomar auge comercial, siendo este el principal reglón económico de Polo. Mediante la Ley 36-68 fue declarada Zona Agrícola.



Ubicación

El Municipio de Polo se encuentra en la provincia de Barahona, en el suroeste del País. Tiene una extensión de 1,383 km². La ubicación geográfica de Polo se describe al norte con Cabral, al sur con Enriquillo, al este con Paraíso y al oeste con Las Salinas, todos pertenecientes a la Provincia de Barahona. Polo se encuentra en la vertiente oriental de la Sierra de Bahoruco a una altitud de más de 800 metros sobre el nivel del mar.

La composición territorial del Municipio de Polo es fundamentalmente rural e incluyen las Secciones de Las Auyamas, Los Charquitos, Los Arroyos y Fondo de Agustín y una gran cantidad de parajes y lugares, tales como: Fondo Benito, Los Lazos, La Calla, Los Lirios, Mata de Maíz, La Virgen, Monteada Nueva, Maniel, La Lanza, San Luis(Padie), Olivares(Bien bien), Bretón, Cortico, La Lajita, Río Arriba, Los Mosquitos, El Arroyo, La Hoz, La Tayota, Los Calimetes, La Lajita, El Charco, Puentequito, Jerez, El Arroyito, Chorro de Oro, Bretoncito, El Montazo, Santa Cruz, La Muda, Los Colorados, Placer Bonito, Polo Arriba, La Cañada del Naranjero, La Fortuna, La Cabuya, El Jobal, La Poza, Mogat, La Monteada, El Mariachi, Ruperto, Puentequito, El Puerto, Las Estancias, Gajo del Toro.

Este Municipio es parte de la zona protegida del Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco, la cual está integrada en la Reserva de la Biósfera Jaragua-Bahoruco- Enriquillo en el Suroeste de la República Dominicana; donde nacen los Ríos Nizaito, Cortico, San Rafael, Polomino, Brazo Grande, Pozo de Caballero,

Birán y Sito; los cuales alimentan al canal más largo del país que riega la Sabana de Sansón en Oviedo y la Llanura de Enriquillo y los acueductos de los Municipios de Barahona, Paraíso, Polo y Cabral y otras comunidades. Estos ríos son fuentes esenciales para que miles de familias se beneficien de agua para el riego y el consumo humano. Así mismo, al norte de las lomas de Polo nacen los acuíferos que alimentan la Laguna de Cabral que es una región de vida silvestre ubicada en la llanura de Barahona.

El relieve se caracteriza por una conformación diversa, conformada por cerros, montañas de cierta elevación desde su origen hasta su desembocadura en el mar Caribe; depresiones y pequeñas áreas onduladas y semi planas. Las mayores elevaciones están ubicadas al norte de la cuenca, aunque no sobrepasando los 1,600 msnm.

En las montañas, la temperatura es menor de 22 °C. Los días en esta zona son frescos, la mayoría pocos soleados, las nubes son frecuentes y abundantes durante el período de la noche y la mañana.

Pobreza

Según el Atlas de la Pobreza 2005 en el Municipio de Polo el Índice de Calidad de Vida es de 37.7 %. La pobreza en general es de 84.5% de los hogares. De esta proporción un 46.6 % de los hogares viven en la pobreza extrema o en la indigencia.

Las últimas investigaciones realizadas por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo se registra que para el año 2011 la pobreza abarca al 31.6 por ciento de la población dominicana. En cuanto a la población que está en pobreza extrema, como porcentaje de la población en general, los indigentes representaban en abril de este año 8.8 de cada 100.

Los parámetros que se toman en cuenta para medir la pobreza, en cifras del mes de marzo del 2011, una persona es pobre cuando su ingreso promedio mensual es de RD\$3,842, e indigente cuando la media de ingreso es de RD\$1,872.

Al analizar la evolución de la pobreza en general, la tendencia también es consistente en la disminución desde 2005 en adelante. Así, el total de pobres dominicanos en abril 2005 era de 3,710,429, bajando a 3,347,661 en abril 2008 y luego disminuyó a 3,237,612 en abril 2010.

En relación con la indigencia, en abril 2005 había 1,441,729 en esa condición; bajó a 1,136,055 en abril 2008; se redujo a 1,003,980 en abril 2009, hasta caer a 935,551 en abril 2010.

Considerando que el gasto público está concentrado en los grandes centros

urbanos y las tendencias de disminución de la pobreza se registran en estas zonas urbanas, se podría inferir que los niveles de pobreza en Polo podrían haber variado muy poco en el año 2011 en relación al 2005.

Niveles de ocupación de viviendas

Según los datos del Censo del año 2002 en Polo se registraron 2,175 viviendas. De este número un 93% estaban ocupadas y 7% desocupadas. Cuando se analizan los datos urbanos y rurales, se observan cambios sustanciales al respecto. Las viviendas ubicadas en el ámbito urbano están ocupadas por un 88% y en el ámbito rural por un 95%. Es decir que en las zonas rurales las viviendas están más ocupadas en la zona urbana; la diferencia es de un 7% de más ocupación en las comunidades campesinas o rurales. El dato podría estar sustentado en que la mayoría de la población de Polo tiene residencia en comunidades rurales. En el ámbito rural se registran 1,632 (75%) de viviendas y en la zona urbana 543 (25%).



En relación al número de cuartos de las viviendas ocupadas se registra que el 43% tiene 2 cuartos y el 31% 3 cuartos. Un 35% de las viviendas ocupadas tiene su cocina dentro de las mismas, el 51% la tiene fuera y un 14% no tiene cocina donde preparar sus alimentos.

Cuadro No.1
Número total de cuartos por vivienda

Total Viviendas Particulares Ocupadas	Número Total de Cuartos						
	1	2	3	4	5	6	7 y más
2,031	11%	43%	31%	11%	3%	0%	1%

Censo de Población y Vivienda 2002. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)

La tenencia de la vivienda en el Municipio de Polo no implica una carga mayor para las familias que las ocupan. La mayor parte de las viviendas son propias (58%), son propias pagándolas (10%) o cedida o prestada (18%). Únicamente el 13% de la tenencia de la vivienda es alquilada. Esta situación tiene una correspondencia con que la mayoría de las viviendas están ubicadas en zonas rurales donde la genta construye alrededor de las tierras donde cultiva o la adquisición de suelo es más económica que las áreas urbanas.

Cuadro No.2
Tenencia de la vivienda en el Municipio de Polo

Hogares en Viviendas Particulares	Tenencia de la Vivienda o parte del vivienda que ocupa el hogar				
	Alquilada	Propia pagándola	Propia, pagada totalmente	Cedida o prestada	Otra
2,034	13%	10%	58%	18%	1%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002. ONE

Condiciones generales de salud

El Municipio cuenta con cinco (5) establecimientos de salud, cuatro (4) públicos y uno (1) privado. Un (1) hospital localizado en el centro de Polo, una (1) clínica rural localizada en la sección de Lanza Arriba, tres (3) consultorios de UNAP, y un (1) consultorio privado. Las enfermedades más comunes son asma, EDA, IRA e hipertensión arterial, gastroenteritis, procesos gripales y broncopulmonares, amigdalitis, hipertensión arterial, parasitosis y desnutrición. En lo que respecta a enfermedades venéreas, la más común es sífilis. Los encargados de salud

atribuyen entre las principales causas de las enfermedades al bajo nivel educativo, al hacinamiento en la población rural, a la mala calidad del agua y de los alimentos y la desnutrición infantil.



El centro médico especializado más cercano se encuentra en Barahona, donde se pueden atender cirugías mayores como son: prostáticas, apendicitis, de riñones, histerotomía, ortopédicas, ginecológicas y obstétricas. En los casos de neurocirugía, trasplante de órganos, cirugías del corazón y obstrucción

arterial, son referidos a Santo Domingo. Otro motivo de referencia a Santo Domingo son los estudios diagnósticos: tomografías, resonancia magnéticas, nefrología, mamografía. En los casos de los afiliados al régimen subsidiados de la Seguridad Social, se utiliza el sistema de referencia, teniendo como Hospital Dr. Marcelino Velez, también conocido como el Hospital de Herrera

Condiciones generales de la educación

El Municipio de Polo cuenta con 17 escuelas básicas y 1 Liceo secundario.

El Ayuntamiento municipal ha trazado una línea de apoyo a los estudiantes universitarios que se trasladan a estudiar a Barahona y Santo Domingo.



El Ayuntamiento está brindando apoyo con transporte a la población estudiantil desde La Lanza hasta La Cu, que es la común cabecera donde se encuentran las escuelas.

Una parte del 4% para salud, educación y género establecido por la Ley 176-07, está siendo utilizado para el transporte interno de 45 estudiantes desde La Lanza hasta Cu. Esto representa un 80% de dicho recurso.

La educación por su naturaleza urbanizante, es el principal medio de emigración de los jóvenes quienes eligen profesiones desvinculadas de la economía rural, por lo que, al graduarse, no vuelven su lugar de origen.

En el Municipio existe además un Centro Tecnológico Comunitario que es una fuente de información muy positiva para la juventud. Este centro cuenta con Internet. Las principales limitaciones del mismo responden a la falta de espacio físico, que se convierte en una limitante para el funcionamiento de la biblioteca y para poner el Internet flash. La velocidad del Internet es baja porque no disponen de banda ancha.



La relación entre hombres (60%) y mujeres (60%) que saben leer y escribir no es significativa. Un 38% de los hombres y 40% de las mujeres que fueron censadas en el 2002 respondieron que no saben leer ni escribir.

Agua, Energía, Teléfono e Internet

En el diagnóstico realizado en el año 2008 se encontró que el Municipio está conectado a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo a los niveles de déficit del sistema, incluyendo varias comunidades rurales. Los servicios de agua son aportados por los acueductos rurales de las diferentes comunidades. No obstante a existir acueductos, en las 5 comunidades más importantes la mayoría de la población no tiene o tiene acceso muy deficitario al servicio de agua, la cual no es de buena calidad. El servicio telefónico es brindado por tres compañías: Claro, Orange y Tricom. En cuanto al servicio de internet, escasas familias tienen sistema de conexión propia, debido al reducido número de personas que poseen computadora y sólo existe un sistema comunitario de banda estrecha que resulta muy difícil la conexión.

Economía Municipal

En este Municipio existen condiciones ambientales y naturales que podrían convertirse en oportunidades para una estrategia de desarrollo económico local.

Las condiciones hídricas naturales, el clima y la flora, se convierten en oportunidades para el desarrollo de oportunidades de explotación económica. Múltiples paisajes naturales se aprecian a través de su fresco y agradable clima, corrientes de aguas subterráneas y superficiales que hacen que los terrenos sean aptos para su producción

Las principales fuentes de ingresos de Polo están constituidas por la caficultura, la agricultura y la ganadería. La gran mayoría de los terrenos agrícolas están dedicados a la producción de guineo, yuca, batata, hortalizas y aguacate.

El principal rubro económico del Municipio de Polo es el café. Un total de 930, caficultores ocupan 54,000 tareas de tierra. El rendimiento colectivo es en promedio de 30 libras por tareas, mientras que el rendimiento focalizado es de 60 libras. Lo que explica que en aquellas propiedades donde las condiciones económicas y de mantenimiento son permanentes el rendimiento de eleva en un 100%.

La siembra de café se acompaña posteriormente con la producción. Hay una Cooperativa de Mujeres Tostadoras de Café. Esta Cooperativa ha ayudado al incremento del rendimiento porque anteriormente se tostaban 4 quintales y ahora están tostando 24. Tienen cuatro (4) marcas de café orgánico que industrializan y comercializan: Café Mamá Gueda, Café Polo, Café Rainer y Café Orgánico de Polo. Aspiran tener un catalogo ya que tienen demanda internacional y no han podido exportar por la falta de esta herramienta de promoción.

Actualmente están en marcha varios invernaderos, gestionados por mujeres. A través de esta técnica se están produciendo ajíes y otros vegetales.

Los productores de cítricos aspiran a la instalación de una agroindustria. Su amenaza principal, además del mercado, es la existencia de una enfermedad desconocida que afecta la toronja.

La agroindustria tiene potencialidades para la industrialización y comercialización de la leche y la adquisición de padrotes de calidad para poder aumentar el rendimiento del ganado, tanto en el área de carne, como en el área de producción de leche.

El sector ganadería está en su inicio en la producción de ganado. Para su desarrollo les son favorables las condiciones del clima, existencia de agua y grandes predios de terrenos disponibles para pastos. Basados en estas condiciones se han propuesto formar una cooperativa de ganaderos, para implementar la producción de leche.



Cultura y turismo

El referente nacional de la cultura de Polo lo constituye el Festival de Café Orgánico (FESTICAFE). En el mismo se presentan muestras campesinas de artesanías, medicina natural y la diversidad de café orgánico que se produce en Polo. Esto se acompaña durante la noche con espectáculos artísticos de grupos de canto, bailes, poesías y teatro, los cuales proceden de diversos puntos de la geografía dominicana. En este evento, que



se realiza todos los años, se realizan excursiones ecoturísticas por la denominada Ruta del Café. También se realizan varios foros de debates sobre economía solidaria, ecología, cultura, educación, género y desarrollo municipal. El FESTICAFE es la expresión de la celebración de la cosecha.

Las personas que gustan del ecoturismo pueden disfrutar del buen clima de la montaña, la belleza natural, la gastronomía del sur, los grandes espectáculos, el café orgánico y de sus fiestas religiosas.

El Polo Magnético es el atractivo turístico más reconocido a nivel mundial. Todos los años miles de personas se desplazan desde distintos pueblos del mundo a conocer como son atraídos los vehículos hacia atrás, por la fuerza magnética que se encuentra en las inmediaciones del tramo carretero Cabral-Polo.

Varias fiestas religiosas se celebran en el Municipio de Polo. En el día de San Pedro se celebran corridas de caballos y en San Andrés jugadas de gallos. El 18 de diciembre es el día de su patrona Nuestra Señora del Amparo, fecha en la cual hay una gran cantidad de visitantes.

Organizaciones sociales

El Municipio cuenta con 25 asociaciones/comités de diferente naturaleza, 4 cooperativas, 4 gremios profesionales, 1 sindicato, 6 iglesias, 5 ONGs con intervenciones y 9 instituciones estatales. En el diagnóstico realizado por IDEAC se refleja la situación que detallamos a continuación:

- ♦ la Cooperativa de Productores de Café Orgánicos de Polo, la cual organiza en su seno la mayor parte de los pequeños productores de café, a quienes ha capacitado en la producción orgánica, la producción y comercialización de café de calidad. Puede afirmarse que esta empresa cooperativa es la que genera los procesos económicos más dinámicos durante la cosecha, con la creación de empleos, financiamiento de la producción, comercialización, la distribución de ganancias y las economías y actividades que se derivan de esta actividad.
- ♦ La Cooperativa de Mujeres Simona Esmeralda que aglutina en su seno a cientos de mujeres del Municipio y que cuenta con importantes activos y negocios al servicios de la mujeres y los jóvenes, a quienes realiza servicios de microcréditos, fondos para adquisición de animales, servicios de tienda de consumo, etc.
- ♦ Las Plataformas Cívica y Juvenil y el Comité de Cultura Permanente las cuales han ganado espacios de participación en la vida municipal y ciudadana, tal que es casi imposible ya realizar ninguna actividad de importancia en esta población sin su actuación.

Además en el Municipio inciden distintas ONG de desarrollo e instituciones estatales, las cuales tienen muy escasa coordinación de actividades y más bien se suplantán, duplican actividades y a veces incluso se realizan competencias entre ellas. En caso de la ONG fue notoria la falta de participación de la mayoría, excepto el IDEAC como facilitadora, en la elaboración del DRP y el presente plan estratégico. Sin embargo hay que destacar la participación de varias instituciones estatales con presencia física y técnica en Polo.

Entre las instituciones estatales y ONG presentes en el Municipio se encuentran: El Instituto de Desarrollo de la Economía Asociativa (IDEAC), Fundación de Apoyo al Suroeste (FUNDASUR), HABITAT, Centro de Capacitación Lemba, Plan Internacional, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Policía Nacional, Poder Judicial, Consejo Dominicano del Café (CODOCAFÉ), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana y Cuerpo de Bomberos.

Así mismo se destacan la presencia de organizaciones religiosas tales como la católica, evangélica y otras de ascendencia cristiana.

Estado de situación del Ayuntamiento de Polo

Gestión de los Recursos Humanos

El Ayuntamiento dispone de una nómina compuesta por un número de 66 empleados. De esta cantidad un total de 51 (77.27%) corresponden a hombres y 15 (22.23%) son mujeres.

El Ayuntamiento dispone de 1 concejo de regidores compuesto por 5 regidores. Ningún personal del Ayuntamiento ha pasado a la carrera administrativa.

Una de las dificultades presentadas con la principal debilidad para una buena gestión de los recursos humanos es la falta de una infraestructura física con condiciones adecuadas y con capacidad de alojamiento del personal. A esto se añade que el personal técnico no dispone de los medios tecnológicos para dar respuesta a los servicios que deben prestar a los munícipes. Esto dificulta trabajar bajo ambiente de tranquilidad, privacidad y rendimiento.

Además de la falta de medios o equipos tecnológicos y de materiales para trabajar en las diferentes oficinas, se requiere habilitar la oficina para el Concejo de Regidores, dotar de equipos al personal de limpieza, iniciar un proceso de capacitación al personal en las diferentes áreas y evaluar las escalas salariales.

La parte de contraloría y de contabilidad requieren de un fortalecimiento en torno a los roles del desempeño establecido en la Ley del Distrito Nacional y de los Municipios. La contraloría es una función que está bajo la supervisión del Concejo Municipal. Este Concejo requiere tener más disponibilidad de tiempo para el seguimiento.

El personal del Ayuntamiento de Polo requiere ser contratado en función de los manuales de puestos y funciones. Deberán definir los perfiles de puestos. Esto le va a garantizar mejorar la coordinación y el trabajo en equipo, y consecuentemente impactar positivamente en la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos municipales.

La Ley 41-07 de la Función Pública establece en su Artículo 1 la regulación de las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado, los Municipios y las entidades autónomas, en un marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores. En el Ayuntamiento de Polo no hay registro de personal que haya sido certificado como profesional de la carrera administrativa municipal.

Planificación Municipal

En el Municipio de Polo se definió en el año 2008 un Plan Estratégico de Desarrollo Local Sostenible. Partes de las informaciones contenidas en el mismo se recuperan en este Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

Al momento de aplicar el diagnóstico se planteó como necesidad la planificación municipal, pero haciendo énfasis hacia el interior del Ayuntamiento. Indican los consultados que es necesario definir el rumbo futuro, “saber dónde estamos y dónde vamos”. “Un sistema de planificación que ayude a lograr de manera organizada los objetivos institucionales”, expresaron las personas consultadas durante la fase del diagnóstico institucional.

La planificación municipal está establecida en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual da el mandato a los Ayuntamientos de diseñar los planes de desarrollo municipales; además de la Ley de la Inversión Pública y de Planificación que rige para todas las instituciones públicas del Estado Dominicano.

El IDEAC formuló un plan estratégico, el cual ha sido considerado para la formulación de este Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

Finanzas Municipales

El Ayuntamiento de Polo dispone de un presupuesto para el año 2011 de \$ 15,216,000.00 Al bajo presupuesto se añade la baja capacidad de recaudación propia. El Ayuntamiento recauda anualmente, por esfuerzo propio la suma de RD\$ 395,616.00, la cual representa un 0.026% en relación a la transferencia desde el gobierno central. Para mejorar la recaudación propia se deberá formular un plan de tasa y arbitrio. Durante el diseño hay que considerar que Polo es un Municipio con alta presencia de comunidades rurales, la población se concentra en altas proporciones en este tipo de comunidades.

En el Ayuntamiento de Polo los informes financieros se elaboran consistentemente. El Ayuntamiento requiere de tecnología como medio para mejorar la redacción de los informes y que se entreguen en los tiempos que manda la Ley y que requieren los organismos de control, Cámara de Cuentas y Contraloría.

El gobierno dominicano incumple con la transferencia del 10% de los ingresos ordinarios, el cual deberá ser destinado a todos los Ayuntamientos del país. Este incumplimiento conduce a frenar la ampliación de la inversión en el desarrollo social y económico del Municipio de Polo. Esta asignación presupuestaria se ha mantenido inalterable desde hace 5 años, sin que al momento se vea la voluntad política para los próximos años. La inflación acumulada en dicho periodo ha

provocado una disminución sustancial en el poder adquisitivo de la moneda, lo que se traduce en una baja para el cumplimiento de la demanda de los servicios municipales. Así como del mantenimiento de la infraestructura existentes y las obras que están en proyecto.

Fortalecimiento del Concejo de Regidores

El Concejo Municipal es el órgano responsable de fiscalizar, representar y definir las normas, reglamentos y resoluciones. Las convocatorias a la asamblea del concejo deben hacerse con regularidad.

Para el cumplimiento de las resoluciones emitidas deberán establecer un sistema de seguimiento. Este sistema fortalecería la relación alcalde-concejo bajo un esquema de democracia.

Los regidores necesitan capacitación sobre formulación de presupuesto, en gestión de las finanzas municipales y sobre los roles del concejo municipal establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.



Relación con las organizaciones sociales

Los representantes de organizaciones sociales valoran como positiva la relación con la alcaldía, aunque hay que ampliar el abanico hacia otros grupos que no están participando.

El Ayuntamiento de Polo utiliza como mecanismos de difusión, revistas y programa de radio para informar a los ciudadanos sobre determinadas decisiones, según los participantes en las consultas.

Valoran como positiva la iniciativa de diseñar un Plan de Desarrollo Municipal, aunque indican que hay que fortalecer los presupuestos participativos y poner a funcionar los comités de seguimiento y de auditoría social.

Polo es uno de los Municipios que ha sostenido por varios años la realización de los presupuestos participativos. Para el año 2012 tienen decididas todas las obras que se ejecutarán, las cuales han sido demandadas en asambleas comunitarias del presupuesto participativo.

Servicios Municipales Mínimos

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios establece en su Art. 20 que el Ayuntamiento, por sí o asociado a otros, prestará con carácter obligatorio los servicios mínimos siguientes:

En todos los Municipios: Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos.

Partiendo de ese mandato de Ley durante el proceso de recolección de las informaciones se procedió al reconocimiento del estado de situación de cada uno de estos servicios, y el resultado arrojado fue el siguiente:

Servicios de Limpieza

El servicio de limpieza en materia de recolección de los desechos sólidos se recoge con regularidad en el centro urbano. No hay acumulación de basura en las calles. La mayoría de los hogares de las comunidades rurales lanzan los desperdicios a ríos, cañadas y otros las quemar.

El Ayuntamiento, al año 2002, recogía los desechos al 21% de los hogares del Municipio. El 55% de los hogares tiran la basura en el patio, solar o vertedero, el 16% la tiran en un río o cañada.

Las personas consultadas durante la fase de diagnóstico indicaron que es "necesaria iniciar un proceso de concientización ciudadana con relación a disposición en el manejo de los desechos sólidos".

En Polo hay una ausencia de un sistema de gestión de los desechos hospitalarios, los cuales son depositados en el vertedero a cielo abierto, junto con los demás desperdicios. En este vertedero se incineran todos los tipos de desechos (hogares, comerciales y hospitalarios). El vertedero está a una distancia de (5) km del Municipio, en el tramo carretero Polo-Cabral, a una altura de 874 metros SNM. El vertedero representa una grave fuente de contaminación de los acuíferos que alimentan a la Laguna de Cabral, especialmente el afluente de la Cueva.

Medio Ambiente y Gestión de Riesgos

Uno de los servicios mínimos que deben prestar los Ayuntamientos con carácter de obligatoriedad se establece en el Art. 20 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios cuando expresa la competencia de protección del medio ambiente.

Las principales fuentes de contaminación son los desechos sólidos vertidos en ríos, arroyos y cañadas. El ruido producido por motocicletas, plantas eléctricas, colmadones y discotecas; además de las factorías de café.

La carencia de servicios sanitarios adecuados es otra forma de contaminación.

El 69% de los hogares utiliza letrina para la disposición de excretas humanas y de este porcentaje un 13% tienen letrina de uso compartido entre distintos hogares. El 17% de los hogares carece de servicio sanitario. Un 13% de los hogares utilizan inodoro de manera privada. Se puede inferir que el gran porcentaje de hogares que utilizan letrinas está determinado por una configuración territorial predominantemente rural.

Otros contaminantes son las aguas residuales que son depositadas en pozos sépticos, lo cual afecta directamente la capa freática del suelo.

El Ayuntamiento dispone de una Unidad de Gestión Ambiental (UGAM). Son parte de las funciones de esta estructura organizativa la coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente de controlar la deforestación, los incendios forestales y el vertido de desechos en los ríos.

El Municipio de Polo es altamente vulnerable ante los desastres naturales por su ubicación geográfica e hidrografía. Existen cinco (5) cañadas que atraviesan

y rodean el Municipio. Las de mayor tamaño son la Cañada de Polo Arriba y Cañada Los Arroyos, la cual atraviesa los arroyos y el Fondo de Polo. En épocas de lluvia la población se siente amenazada por el desbordamiento de las cañadas, las cuales afectan aproximadamente el 80% de la población. Estos desbordamientos ocasionan pérdida de la comunicación entre diferentes comunidades.



En el Municipio de Polo no se cuenta con los medios ni equipos necesarios para prevenir cualquier situación catastrófica

Existen grupos organizados como Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana y Cuerpo de Bomberos, aunque los fines de rescate no cuentan con los medios apropiados. A esta situación se añade que la distancia entre una comunidad y otra dificulta la comunicación, ya sea por el transporte o por la situación de los caminos vecinales. En las comunidades rurales no hay medio de comunicación telefónica.

El cuerpo de bomberos no cuenta con un espacio adecuado para su funcionamiento. Además no cuenta con los equipos necesarios para enfrentar cualquier situación que se les pueda presentar.

Parques

En este Municipio existen varios parques A) Parque Los Arroyos Arriba B) Parque las piedras del Puerto; C) La Piedra del Puentecito, D) Parque los Lirios, D) Parque de la Lanza. Todos se encuentran en muy buenas condiciones. El Ayuntamiento de Polo tiene en carpeta dos proyectos de parques, uno en Los Arroyos y otro en Las Auyamas.



Cementerio Municipal

En este Municipio existe un cementerio municipal que en estos momentos se encuentra en condiciones aceptable. Requiere limpieza más permanente. El tamaño, está resultando pequeño y demanda más espacios para continuar con el proceso de construcción de nuevos nichos y el mantenimiento de los existentes en la actualidad.



Mercado

El mercado municipal fue construido en el periodo de gobierno 2006-2010. Dispone de ubicación aceptable y con personal suficiente y buena atención. Este mercado requiere

mejor equipamiento y mantenimiento. Cada cubículo dispone de una tienda de venta de productos. Es necesario definir un reglamento para su funcionamiento y que se pueda garantizar la regularidad en el cobro o tasa que pagan los usuarios.

Matadero Municipal

El actual matadero municipal potencialmente va a requerir una ampliación, la cual deberá corresponderse con el desarrollo del sector ganadero. Deben cerrarlo con alambre de púa. Las condiciones de higiene requieren de mejoras sustanciales. Es necesario se contrate personal para una administración adecuada y que pueda responsabilizarse de canalizar el mantenimiento. Este matadero no dispone de planta de tratamientos de aguas residuales y desperdicios procedentes de los desechos de los animales sacrificados. Está bien ubicado, pero necesita mejorar la imagen.

Alumbrado Publico

Las redes principales del alumbrado público se encuentran en condiciones regular. En la parte periférica al centro urbano las redes o cableados deberán organizarse, las mismas están entretrejidas. El Ayuntamiento tiene una alta demanda de lámparas. En la actualidad se está instalando y reemplazando los cables de alta tensión que comunican al Municipio de Cabral con Polo.

Medios de transporte público

El transporte de Polo a Barahona y a Santo Domingo se realiza con regularidad. Se utilizan servicios de minibuses con capacidad para 18 y 30 pasajeros. También utilizan como medio de transporte camionetas. El costo del transporte en la ruta Polo-Barahona es de RD\$100.00 y la de Polo-Santo Domingo se paga RD\$300.00 por cada persona. Existe un minibús para transportar los estudiantes universitarios.

Las personas de las comunidades rurales se transportan en vehículo de carga, los cuales transportan mercancía. La irregularidad del terreno impide que autobuses puedan desplazarse hacia estas zonas campesinas.

El servicio de transporte está organizado por el Sindicato de Transportistas de Polo, lo cual es regulado por el Ayuntamiento.

La vía Polo a Barahona se encuentra en condiciones desfavorables para la circulación normal, aunque en la actualidad se observan brigadas de obras públicas realizando reparaciones.

Biblioteca municipal

El Centro Tecnológico Comunitario es el responsable de gestionar la biblioteca del Municipio de Polo. La biblioteca carece de espacio físico adecuado. Los servicios de Internet y la biblioteca funcionan de manera conjunta, lo cual se convierte en un obstáculo para obtener servicios de calidad. La asociación de estudiantes tiene un personal para manejar la biblioteca, el cual está capacitado. En la actualidad se están mejorando las condiciones físicas del centro. En la biblioteca no se cobra por servicio, solo se cobran las impresiones.

Infraestructura Vial

El Municipio de Polo tiene un alto déficit en su sistema vial o las condiciones de sus calles, aceras y contenes; además de los caminos vecinales. Los ciudadanos consultados indicaron que es urgente darle solución a las siguientes obras viales:

- ◆ Construcción carretera Polo-Los Arroyos.
- ◆ Camino Vecinal Bretón-La Isleta.
- ◆ Camino Vecinal La Muda-Limonal.
- ◆ Construcción carretera Los Arroyos- Los Arroyos Arriba.
- ◆ Asfaltado de las calles de los arroyos, Fondo de Agustín, Fondo Aristeo, Fondo Pedro Bello, Barrio Centro de Polo, La Lanza, El Charco, Las Tejas. Además de la construcción y reparación de acera y contenes

Cuadro 3
Municipio DE POLO
SINTESIS DEL DIAGNOSTICO: ANALISIS FODA

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existencia y en funcionamiento del Sistema Integral de Finanzas Municipales (SIFMUN). <input type="checkbox"/> Presencia de organizaciones sociales con experiencia de trabajo. <input type="checkbox"/> Recursos humanos dispuestos capacitarse en gestión municipal. <input type="checkbox"/> Experiencia sistemática en Presupuesto Participativo. <input type="checkbox"/> Voluntad política del Alcalde para desarrollar procesos participativos. <input type="checkbox"/> Existencia de instalaciones para el desarrollo de la cultura, el deporte, la salud y la educación. <input type="checkbox"/> Experiencia en manejo de fondos de cooperación internacional. <input type="checkbox"/> Disposición de la alcaldía para apoyar el desarrollo educativo a través del transporte escolar. <input type="checkbox"/> Nivel profesional de los miembros del Concejo de Regidores. <input type="checkbox"/> Está en funcionamiento la Policía Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Presencia de organismos internacionales de cooperación dispuestos a apoyar y priorizar los trabajos. <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación tienen en agenda la gestión de riesgos y desastres. <input type="checkbox"/> Condiciones para el desarrollo ecoturístico. <input type="checkbox"/> La asistencia técnica de ASOMURE. <input type="checkbox"/> Recursos de Interior y Policía destinados a los Cuerpos de Bomberos. <input type="checkbox"/> Apoyo del gobierno central para la inversión en infraestructuras urbanas y rurales a través del Sistema Nacional de Planificación. <input type="checkbox"/> Existencia de la Ley 64-00 de medio ambiente y las normas que se derivan en materia de desechos sólidos, protección de cuenca y calidad del aire. <input type="checkbox"/> Existencia de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública. <input type="checkbox"/> Existencia de la Ley sobre Gestión de Riesgos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Carencia de un sistema de planificación. <input type="checkbox"/> Falta de un plan de ordenamiento territorial. <input type="checkbox"/> Falta de regulación del sector construcción en el uso de suelo <input type="checkbox"/> Inexistencia de un catastro municipal. <input type="checkbox"/> Baja calidad en la prestación de servicios de salud y educación. <input type="checkbox"/> Ausencia de normativa para regular las fuentes de contaminación ambiental. <input type="checkbox"/> Falta de la aplicación de manuales de puestos y funciones. <input type="checkbox"/> Personal poco capacitado y ausente en la carrera administrativa <input type="checkbox"/> Baja capacidad de recaudación propia de los arbitrios municipales. <input type="checkbox"/> Falta de espacio físico para los bloques de regidores reunirse a planificar sus estrategias políticas. <input type="checkbox"/> Bajo nivel de formación de regidores en legislación municipal <input type="checkbox"/> Ausencia de normativa para el control de ruido y otras fuentes de contaminación ambiental. <input type="checkbox"/> Necesidad de equipos pesados para mejorar el aseo urbano y rural. <input type="checkbox"/> Poco apoyo por parte del gobierno central, el Ayuntamiento y sector privado para el desarrollo del deporte y la cultura. <input type="checkbox"/> Dispersión y poca coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil. <input type="checkbox"/> Falta de regulación de las principales fuentes de contaminación ambiental. <input type="checkbox"/> Inexistencia de reglamento sobre la gestión del 4% para salud, educación y género. <input type="checkbox"/> Ausencia de cuerpos de bomberos. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Baja asignación presupuestaria por parte del gobierno central (10% que le corresponde por Ley). <input type="checkbox"/> No recibe apoyo técnico permanente de la Liga Municipal Dominicana. <input type="checkbox"/> Alta centralización de las decisiones por parte del Poder Ejecutivo. <input type="checkbox"/> Alto nivel de inflación en los precios de los materiales de construcción <input type="checkbox"/> Falta de control en los procesos migratorios que traen como efectos nuevos asentamientos humanos. <input type="checkbox"/> Falta de cultura de coordinación entre las entidades del gobierno central y local. <input type="checkbox"/> La cultura política clientelista. <input type="checkbox"/> Creciente nivel de hacinamiento y construcciones en terrenos no aptos para albergar asentamientos humanos. <input type="checkbox"/> Alta vulnerabilidad ante riesgos y desastres naturales. <input type="checkbox"/> Deterioro progresivo vía principal que comunica a Polo con Barahona.

Desarrollo Económico Local

La estrategia productiva debe estar basada en un enfoque integral, para lo cual la movilización de los recursos municipales procurará el aumento de la producción y la productividad como medio para generar desarrollo económico local, es decir, mejores condiciones de vida para toda la población del Municipio.

Se debe tomar muy en cuenta que el beneficio que recibe el Municipio del crecimiento de la economía nacional depende tanto de las políticas y ejecutorias del gobierno central como de la propia capacidad local para mejorar la productividad y la rentabilidad de sus actividades productivas. Para lograr esto último de manera eficaz es necesario reconocer la interrelación entre aprovechamiento de los recursos naturales y la infraestructura productiva y factores como los servicios públicos (salud, educación, agua potable, energía, etc.), la institucionalidad, los mecanismos de participación de la ciudadanía, aspectos culturales, entre otros (competitividad territorial sistémica).

Por lo tanto, para la puesta en marcha de una estrategia productiva centrada en la promoción del desarrollo local, es necesario generar capacidades de articulación entre las autoridades municipales, los agentes económicos locales, las organizaciones sociales y las autoridades nacionales.

En este capítulo se identifican las principales limitaciones y amenazas de la producción, así como las fortalezas y oportunidades del Municipio que deben ser consideradas en la formulación de plan de desarrollo local. Además, contiene lineamientos generales preliminares sobre estrategias productivas en las principales actividades económicas de la localidad.

Para la elaboración del presente capítulo se ha contado con la colaboración de las autoridades locales y la activa participación de representantes de entidades estrechamente vinculadas a las actividades productivas del Municipio, como la Cooperativa de Caficultores, la Cooperativa de Servicios Múltiples, la Asociación Agroindustrial y el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE).

Las fuentes de ingreso en el Municipio

La principal actividad económica del Municipio de Polo es la producción y procesamiento de café, al cual se dedican alrededor de 90 mil tareas. Parte de la producción se comercializa como café orgánico. Asociado al café se produce frutales, principalmente guineos, aguacate, naranjas y toronjas.

Otros ingresos agrícolas provienen de los cultivos de frijol, guandules, auyama, yautía



y ñame, entre otros. Mientras que otra proporción del empleo y los ingresos se generan en la actividad ganadera, particularmente la crianza de ganado vacuno y caprino, así como aves de corral y apicultura.¹

Restricciones a la producción. *Problemas identificados*

Actores clave de diferentes sectores productivos consultados identificaron las potencialidades y principales limitaciones que, a su juicio, más se vinculan al desempeño de la producción de café, frutales, hortalizas y leche.

De acuerdo a los entrevistados, entre las principales dificultades enfrentadas por las citadas áreas productivas se encuentran falta de financiamiento y las malas condiciones de los caminos vecinales. La escasez de crédito les impide o limita significativamente realizar las inversiones y adquirir los insumos y servicios mínimos necesarios de manera oportuna; mientras que el mal estado de los caminos impide el normal flujo de insumos y productos hacia y desde las áreas de la producción y encarece los costos de producción.

En adición a dichas limitaciones, la Cooperativa de Caficultores señaló que los productores del Municipio tenían poco acceso a la adquisición o contratación de

¹ IDEAC. Plan Estratégico de Desarrollo Local Sostenible del Municipio de Polo, 2008-2013.

servicios de maquinarias y equipos de manera oportuna y costo razonable, así como la carencia de proyectos educativos y de promoción del ejercicio de ciudadanía.

Como puede observarse en el cuadro 1, Los representantes de la Cooperativa de Servicios Múltiples y de CODOCAFE, consideraron que el apoyo de las instituciones del sector público era insuficiente. El representante de la Cooperativa manifestó que faltaban incentivos y servicios de apoyo para el acondicionamiento de cafetales, para la actividad ganadera y para la producción de hortalizas. Por otro lado, la Asociación Agroindustrial revelaron que los ganaderos tenían muy poco acceso a ganado madre y padrotes y a insumos para mejoramiento de pasturas.

Cuadro 4

Principales problemas identificados en las consultas a representantes de entidades con importante incidencia en las actividades económicas del Municipio

ACCESO A:	Coop. de Caficultores	Coop. de Servicios Múltiples	Asociación Agroindustrial	CODOCAFE
FINANCIAMIENTO	Falta servicio de crédito	Falta servicio de crédito		
TRANSPORTE	Reparación de caminos vecinales	Reparación de caminos vecinales		Reparación de caminos vecinales
INSUMOS Y SERVICIOS		Faltan incentivos y servicios de apoyo para el acondicionamiento de cafetales, la producción de hortalizas y la actividad pecuaria	Falta suministro de ganado madre y padrotes, y mayor disponibilidad de insumos/recursos para el mejoramiento de pasto	Poco apoyo de las instituciones del sector público
MECANIZACION Y PROCESAMIENTO	Falta de equipos y maquinarias			Venta de leche sin procesar
MERCADO		Falta de mercado local y fuera del Municipio	Falta de mercado fuera del Municipio	
AGUA			Limitado acceso a agua para ganado	
EDUCACION	Falta desarrollar proyectos educativos y de promoción de ejercicio de ciudadanía			

Fuente: Taller con productores, celebrado en fecha 23 de septiembre de 2011

Otras dos limitaciones identificadas en la consulta fueron la escasa disponibilidad de agua para el ganado y la falta de los medios necesarios para procesar la leche y obtener mayores beneficios de la comercialización del producto. Los representantes de instituciones que fueron consultados no hicieron referencia a la falta de asistencia técnica como uno de los problemas que regularmente afecta a los productores del campo, sobre todo a los más pequeños; mientras que lo la Cooperativa de Servicios Múltiples manifestó que la falta de mercado era una dificultad relevante. Naturalmente, esto no significa que los representantes de las restantes entidades que participaron en el taller de consulta, no reconozcan la existencia de limitaciones de acceso de los productores del Municipio a mercados y a servicios de asistencia técnica.

En el caso del café, las fluctuaciones del mercado internacional determinan amplias variaciones en los resultados económicos obtenidos por los caficultores. Su precio descendió abruptamente desde finales de la década del 90 hasta mediados de la pasada, lo que representó reducciones significativas en los ingresos de gran parte de las familias del Municipio. Afortunadamente, en las cosechas recientes los precios internacionales del producto han alcanzado y superado los niveles existentes antes de la crisis iniciada a finales de los 90,² lo que se ha traducido en un mayor precio a nivel de finca.

Sector Invernadero

Dentro del enfoque que posee el grupo de mujeres organizadas en una cooperativa para la producción en invernaderos presentan inquietudes para mejorar su situación durante el proceso productivo.

La situación de este sector demanda apoyo técnico, ya que tienen muy pocas experiencias. Informan que hasta el momento solo han sufrido pérdidas, las cuales no han sido cuantificadas. Necesitan soporte manejo de las técnicas de producción y recolección. En este renglón se producen ajíes cubanelas y otros vegetales.

En la aplicación de las herramientas para el levantamiento diagnóstico al sector invernadero surgieron las siguientes inquietudes:

- ◆ Capacitar el sector
- ◆ Trabajar en conjunto con las autoridades
- ◆ Elaborar planes a corto y mediano plazo
- ◆ Construir letrinas
- ◆ Construir un puentecito
- ◆ Organizar el rodeo del invernadero

² De acuerdo a datos de la Organización Internacional del Café (OIC), el precio nominal promedio fue de US\$109 el quintal en el año 1998, US\$52 en 2003 y US\$108 en 2007. En el año 2010 el precio promedio fue US\$147.

Las principales dificultades que presentaron las personas gestoras de los invernaderos fueron las siguientes:

- ◆ Falta de financiamiento que permita impulsar un despegue.
- ◆ Mal estado de los caminos vecinales.
- ◆ Trabajo de sombra de otras organizaciones.
- ◆ Desmotivación de las socias, se retiran porque quieren resultados inmediatos.
- ◆ Falta de mercado para vender los productos.
- ◆ Desconocimiento en el manejo de invernadero.

Rendimientos bajos: Limitada capacidad para competir

El conjunto de limitaciones identificadas por los entrevistados explican el bajo rendimiento promedio que registran los diferentes rubros de producción. En general, los mismos opinaron que el rendimiento promedio de las actividades productivas del Municipio era inferior al de otros Municipios. CODOCAFE señaló que la principal razón era el poco aprovechamiento de la tecnología.

En el caso particular del café, el principal cultivo del Municipio, la baja productividad de las plantaciones está relacionada con el hecho de que las mismas tienen más de 50 años y no se han sido objeto de adecuados procesos de renovación.

Como ya hemos señalado, entre los factores más relevantes que limitan la productividad, la rentabilidad y la competitividad de los productores del Municipio se citaron la falta de crédito, poco acceso a equipos y maquinarias y limitaciones en el servicio de transporte. Además, falta de apoyo estatal (políticas y servicios públicos orientados a incentivar la producción).

Análisis FODA

Sobre la base del diagnóstico de los productores participantes en el taller a que hemos hecho referencia e informaciones secundarias presentadas en la sección sobre las características socioeconómicas del Municipio, se identificó un conjunto de fortalezas y debilidades de las principales actividades productivas del Municipio, así como potenciales oportunidades y amenazas al desarrollo de las mismas.

El Municipio cuenta con condiciones ambientales favorables a la producción de café y a una diversidad de frutales y otros cultivos, así como para el desarrollo de pasturas para alimentación de ganado.

Por otro lado, el Municipio tiene potencial para el desarrollo de iniciativas de turismo ecológico. El mismo forma parte del Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco, zona bajo la protección del Ministerio de Medioambiente.



En el plano institucional y de la organización social, cabe señalar que en el Municipio cuenta, además del conjunto de oficinas locales de diferentes instituciones públicas, con representaciones de otras entidades de servicio no gubernamentales, así como con organizaciones locales como las participantes en la consulta para la preparación de este informe y otras vinculadas a diversas actividades.³ Esto representa una oportunidad para facilitar la promoción y articulación de acciones conjuntas a favor de las diferentes comunidades del Municipio.

Sin embargo, hay que tomar muy en consideración que el aprovechamiento de los recursos productivos de que dispone el Municipio, está condicionado a la puesta en marcha de acciones estratégicas para enfrentar los múltiples obstáculos y amenazas al aumento de la producción y la rentabilidad de las principales actividades económicas locales. Las principales debilidades y amenazas están relacionadas con deficiencias en la infraestructura y servicios a la producción, el mercado y aspectos institucionales, determinados en gran medida fuera del entorno municipal.

El cuadro 2 resume al análisis FODA preliminar, elaborado con las informaciones señaladas en el primer párrafo de esta sección.

³ Según el citado documento de IDEAC (2008), entre las organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades en el Municipio se encuentran: Fundación de Apoyo al Suroeste (FUNDASUR), HABITAT, Centro de Capacitación Lemba, Plan Internacional, y el Instituto de Desarrollo de la Economía Asociativa (IDEAC).

Cuadro 5
Síntesis del Diagnóstico de los Sectores Productivos: Análisis Foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Condiciones agroecológicas favorables para la producción de café <input type="checkbox"/> Experiencia en producción orgánica <input type="checkbox"/> Áreas con condiciones favorables al desarrollo de pasturas <input type="checkbox"/> Existencia de diversas organizaciones comunitarias y de productores agropecuarios. <input type="checkbox"/> Excelentes condiciones para la explotación del ecoturismo. <input type="checkbox"/> Cultura y tradición alrededor del Festival del Café Orgánico. <input type="checkbox"/> Existencia del Polo Magnético como referencia nacional e internacional. <input type="checkbox"/> Parte de los productores están organizado. <input type="checkbox"/> Existencia de predios disponibles para el desarrollo agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Potencial para aumentar la producción y productividad del cultivo de café. <input type="checkbox"/> Potencial para aumentar la producción y productividad de frutales y en varios cultivos de ciclo corto. <input type="checkbox"/> Mejoramiento de actividad ganadera. <input type="checkbox"/> Apoyo de entidades de cooperación internacional. <input type="checkbox"/> Demanda del mercado ecoturístico. <input type="checkbox"/> Apertura del mercado europeo con los productos orgánicos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inadecuada infraestructura de caminos vecinales <input type="checkbox"/> Carencia de fuentes de financiamiento <input type="checkbox"/> Escasos servicios de mecanización agrícola y provisión de insumos <input type="checkbox"/> Productores con bajo nivel de capacitación <input type="checkbox"/> Escasa capacidad de gestión y de articulación del Ayuntamiento con otras entidades del sector público <input type="checkbox"/> Organizaciones de productores y comunitarias con limitada capacidad de manejo de proyectos <input type="checkbox"/> Escasa capacidad de gestión y de articulación del Ayuntamiento con otras entidades del sector público <input type="checkbox"/> Servicios públicos locales deficientes <input type="checkbox"/> Débil articulación de sectores productores con los de más alto desarrollo y que están ubicados en otras provincias. <input type="checkbox"/> Ausencia de una estrategia de desarrollo económico local a largo plazo. <input type="checkbox"/> Ausencia de estadísticas y registros del desarrollo económico local. <input type="checkbox"/> Falta de mercado para la comercialización de los productos. <input type="checkbox"/> Bajo nivel de acceso al financiamiento de la producción. <input type="checkbox"/> Poco o nulo el control de robos de la producción agrícola. <input type="checkbox"/> Falta de control y sanción a las malas prácticas de deforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inestabilidad y estancamiento del mercado (limitaciones del consumo interno, desventajas competitivas con productores del exterior) <input type="checkbox"/> Servicios públicos registran poca mejoría <input type="checkbox"/> Alta concentración de la inversión pública en áreas no prioritarias de la agropecuaria, la pesca y el ecoturismo. <input type="checkbox"/> Baja inversión en las áreas rurales, lo que incentiva el proceso migratorio hacia los centros urbanos. <input type="checkbox"/> Desvinculación entre la oferta académica universitaria en la región y la demanda técnica de los productores agropecuarios, piscícola y ganadero. <input type="checkbox"/> Alta vulnerabilidad ante desastres naturales. <input type="checkbox"/> Bajo nivel de comprensión de las autoridades locales sobre su compromiso con el desarrollo económico local. <input type="checkbox"/> Falta de control en los procesos migratorios.

Fuente: Elaborado con resultados entrevistas a representantes de entidades vinculadas a las principales actividades productivas de Polo y datos del Capítulo sobre las características socioeconómicas del Municipio.

Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo del Municipio de Polo

Visión de Desarrollo del Municipio de Polo

Polo, un Municipio territorialmente ordenado, con democracia participativa, limpio, hospitalario; con una economía que fomenta la equidad social y basada en el ecoturismo, la agricultura sostenible y la explotación racional del medio ambiente y con reconocimiento internacional

Línea Estratégica I: Municipio con gobierno local institucionalmente fuerte

Línea Estratégica II: Municipio con gobierno local democrático, participativo y transparente

Línea Estratégica III: Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico.

Línea Estratégica IV: Municipio territorialmente ordenado y con equipamiento e infraestructura adecuada.

Línea Estratégica V: Municipio ambientalmente sostenible y con política de prevención de riesgos.

Misión y Objetivos de la Gestión 2010-2016

Misión del Ayuntamiento de Polo

Impulsar el desarrollo municipal de Polo a través de métodos de democracia participativa y de un gobierno local eficiente, eficaz y transparente, de modo que se logre una mayor calidad de vida de sus habitantes y munícipes.

Línea Estratégica I: Municipio con gobierno local institucionalmente fuerte.

- Ampliar la capacidad de recaudación propia del Ayuntamiento para incrementar el gasto en servicios públicos.
- Profesionalización de los recursos humanos de modo que se mejore la calidad en la prestación de servicios.
- Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.
- Ampliar y mejorar la infraestructura física y de equipamiento del Ayuntamiento de manera que se mejore el clima laboral y de atención ciudadana.

Línea Estratégica II: Municipio con gobierno local democrático, participativo y transparente.

- Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.
- Fortalecer el modelo de gestión presupuestaria y administrativa bajo criterio de transparencia, participación social y de los derechos ciudadanos.
- Promover la participación ciudadana en la gestión de recursos financieros, de modo que se incrementen la eficiencia y eficacia del gasto en salud, educación y género.

Línea Estratégica III: Un Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico.

- Promover el fortalecimiento institucional de los productores agropecuarios y ecoturísticos, de modo que se produzcan mejoras en la productividad.
- Desarrollar la capacidad tecnológica para incrementar la producción y la productividad.
- Mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.
- Promover la cultura y el ecoturismo como patrimonio municipal y fuente de generación de empleo.

Línea Estratégica IV: Un Municipio territorialmente ordenado y con equipamiento e infraestructura adecuada.

- Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que el Ayuntamiento de Polo disponga de mejores condiciones para la planificación municipal.
- Incrementar y mejorar las condiciones de la infraestructura vial y de servicios comunitarios.

Línea Estratégica V: Municipio ambientalmente sostenible y con política de prevención de riesgos.

- Fortalecimiento de la política de gestión del medio ambiente para una protección eficaz de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.

Línea Estratégica 1: Municipio con gobierno local institucionalmente fuerte.

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>1.1 Ampliar la capacidad de recaudación propia del Ayuntamiento para incrementar el gasto en servicios públicos.</p>	<p>1.1.1 Diseñar un plan de tasas y arbitrios. 1.1.2 Proyecto de motivación y sensibilización al pago de los impuestos municipales. 1.1.3 Proyecto de adaptación del módulo de cobro del SIFMUN a los nuevos requerimientos. 1.1.4 Programa o sistema de remisión de facturas a los contribuyentes.</p>
<p>1.2 Profesionalización de los recursos humanos de modo que se mejore la calidad en la prestación de servicios.</p>	<p>1.2.1 Definir manuales de puestos y funciones. 1.2.2 Capacitación de los recursos humanos ubicados en las áreas estratégicas de gestión. 1.2.3 Incorporación de personal a la carrera administrativa municipal. 1.2.4 Aplicar el sistema de evaluación del desempeño del Ministerio de Administración Pública (MAP).</p>
<p>1.3 Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.</p>	<p>1.3.1 Proyecto en capacitación en gestión legislativa. 1.3.2 Proyecto de reglamento de funcionamiento del concejo municipal. 1.3.3 Programa de monitoreo de presupuesto municipal. 1.3.4 Proyecto de mejora de los espacios físicos de los bloques de regidores. 1.3.5 Proyecto de equipamiento de la Sala Capitular.</p>
<p>1.4 Ampliar y mejorar la infraestructura física y de equipamiento del Ayuntamiento de manera que se mejore el clima laboral y de atención ciudadana.</p>	<p>1.4.1 Un proyecto de ampliación de la actual estructura física. 1.4.2 Un proyecto de equipamiento de las áreas de tesorería, ornato y limpieza, planificación, alcaldía y de relación con las organizaciones sociales.</p>

Línea Estratégica 2: Municipio con gobierno local democrático, participativo y transparente

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>2.1 Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.</p>	<p>2.1.1 Proyecto de mejora continua del proceso de presupuesto participativo. 2.1.2 Proyecto de institucionalización de los cabildos abiertos. 2.1.3 Programa de fortalecimiento de la participación en el Consejo Económico y Social Municipal. 2.1.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.</p>
<p>2.2 Fortalecer el modelo de gestión presupuestaria y administrativa bajo criterio de transparencia, participación social y de los derechos ciudadanos.</p>	<p>2.2.1 Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Libre Acceso a las Informaciones. 2.2.2 Programa de difusión de la rendición de cuenta del Ayuntamiento. 2.2.3 Proyecto de creación y fortalecimiento de los comités de auditoría social.</p>
<p>2.3 Promover la participación ciudadana en la gestión de recursos financieros, de modo que se incrementen la eficiencia y eficacia del gasto en salud, educación y género.</p>	<p>2.3.1 Definición y aprobación del reglamento del uso del 4% para salud, educación y género. 2.3.2 Programa de concurso público sobre gestión del 4% para salud, educación y género. 2.3.3 Un sistema de seguimiento a la ejecución de los recursos destinados al 4%.</p>

Línea Estratégica 3: Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>3.1 Promover el fortalecimiento institucional de los productores agropecuarios y ecoturísticos, de modo que se produzcan mejora en la productividad.</p>	<p>3.1.1. Proyecto de registro de los agentes económicos. 3.1.2. Proyecto de fortalecimiento de las asociaciones de productores y de apoyo a la creación de nuevas entidades. 3.1.3. Proyecto de reconocimiento jurídico de los agentes económicos. 3.1.4. Programa de formación en gestión de micro, pequeña y mediana empresas. 3.1.5. Programa de apoyo a la ampliación de la denominación de origen a los productos orgánicos. 3.1.6. Proyecto de titulación de los predios agrícolas y ganaderos.</p>
<p>3.2 Desarrollar la capacidad tecnológica para incrementar la producción y la productividad.</p>	<p>3.2.1 Programa de clúster para el sector invernadero y cafetero. 3.2.2 Estudio de mercado y de factibilidad económica y financiera. 3.2.3 Programa de asociacionismo para el financiamiento. 3.2.4 Renovar el cafetal e introducir la variedad de planta Caturra. 3.2.5 Desarrollo de un proyecto hídrico y de pastos para el ganado.</p>
<p>3.3 Mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.</p>	<p>3.4.1. Proyecto de diagnóstico sobre las condiciones de caminos vecinales. 3.4.2. Programa de mejora y mantenimiento de caminos vecinales. 3.4.3. Reconstrucción tramo carretero de Los Charquitos. 3.4.4. Mejoramiento tramo carretero de Arroyo Arriba-Arroyo Abajo.</p>
<p>3.4 Promover la cultura y el ecoturismo como patrimonio municipal y fuente de generación de empleo.</p>	<p>3.4.5. Celebración anua del Festival de Café orgánico, "Celebrando la cosecha". 3.4.6. Creación de la Ruta del Café Orgánico como oferta turística. 3.4.7. Programa de animación de la cultura autónoma. 3.4.8. Proyecto de inventario sobre los bienes naturales y con potencial ecoturístico. 3.4.9. Apertura de oficina de servicios informativos sobre turismo. 3.4.10. Proyecto Polo Magnético Única Experiencia Mundial</p>

Línea Estratégica 4: Municipio territorialmente ordenado y con equipamiento e infraestructura adecuada

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>4.1 Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que Ayuntamiento de Polo disponga de mejores condiciones para la planificación municipal.</p>	<p>4.1.1 Aplicación de un plan de ordenamiento territorial urbano y rural. 4.1.2 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano. 4.1.3 Programa para la disposición del catastro municipal. 4.1.4 Programa de recuperación de las áreas verdes del Municipio. 4.1.5 Normativa sobre la regulación de las construcciones de viviendas y edificaciones.</p>
<p>4.2 Incrementar y mejorar las condiciones de la infraestructura vial y de servicios comunitarios.</p>	<p>4.2.1. Programa de construcción, mejora y mantenimiento de los caminos vecinales. 4.2.2. Mejoramiento del drenaje pluvial y canalización de los ríos Los Arroyos en las Auyamas y en el centro de Polo 4.2.3. Reparación de las calles y aceras del Centro Viejo de Polo, José Reyes, Primera, Fondo Pedro Bello, Fondo de Benito y Los Arroyos. 4.2.4. Construcción de aceras y contenes en los barrios Balaguer, La CU de Polo, Los Fondos, Los Arroyos, Las Auyamas. 4.2.5. Construcción de la Funeraria Municipal. 4.2.6. Edificación del Cuerpo de Bombero. 4.2.7. Construcción de un parque en Las Auyamas. 4.2.8. Construcción de verjas en la Escuela Arroyo Arriba. 4.2.9. Implementar un programa de reparación de viviendas. 4.2.10. Construcción de la verja de la Iglesia Católica 4.2.11. Construcción de una rancheta para reuniones de feligreses 4.2.12. Terminación de dos calles del barrio Nuestra Señora de Amparo. 4.2.13. Poner en funcionamiento una Unidad de Atención Primaria en Las Auyamas. 4.2.14. Mejorar la infraestructura vial de los 4 Fondos. 4.2.15. Un proyecto de letrización para el Fondo Aristeo</p>

Línea Estratégica 5: Municipio ambientalmente sostenible y con política de prevención de riesgos

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>5.1. Fortalecimiento de la política de gestión del medio ambiente para una protección eficaz de los recursos naturales.</p>	<p>5.1.1. Programa de saneamiento de las cañadas Polo Arriba, Los Arroyos, Las Auyamas y el Fondo de Agustín.</p> <p>5.1.2. Programa de manejo sostenible de la cuenca alta del río Nizaito</p> <p>5.1.3. Proyecto de reforestación de la zona de montaña</p> <p>5.1.4. Establecimiento de una zona de reserva municipal con su normativa.</p>
<p>5.2. Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.</p>	<p>5.2.1. Puesta en funcionamiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)</p> <p>5.2.2. Programa de educación sobre la protección de medio ambiente.</p> <p>5.2.3. Programa de gestión de riesgos y desastres.</p> <p>5.2.4. Programa de educación sobre gestión de desechos sólidos.</p>

Objetivo 1.3 Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Concejo Municipal aplicando una agenda de trabajo consensuada.	Incremento de número de acciones implementadas por el Concejo Municipal. Incremento de número de acciones implementadas por el Concejo Municipal.						Presidente y Secretario del Concejo Municipal. Presidente y Secretario del Concejo Municipal.
Mejorado el desempeño del Concejo de Regidores.	Grado de organización del manejo de las informaciones producidas. Incremento del nivel de relación entre regidores y sociedad civil. Incremento del nivel de relación entre alcalde y regidores para definir las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.						Secretario del Concejo Regidores de diferentes bloques partidarios y dirigentes de organizaciones sociales. Alcalde y Presidente del Concejo.

Objetivo 1.4 Ampliar y mejorar la infraestructura física y de equipamiento del ayuntamiento de manera que se mejore el clima laboral y de atención ciudadana.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Ampliado los espacios físicos de servicios a la ciudadanía	Nivel de satisfacción de usuarios de los servicios del ayuntamiento.						Alcalde

Línea Estratégica II: Municipio con gobierno local democrático, participativo y transparente

Objetivo 2.1 Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Fortalecido el proceso de participación en las decisiones del Ayuntamiento de Polo.	No. de resoluciones de fomento de mecanismos de participación.						Alcalde y Miembros del Concejo.
	Incremento de la inversión según la perspectiva ciudadana.						Alcalde y Miembros del Concejo.
	Incremento del número de organizaciones que participan en los proyectos municipales.						Alcalde, dirigentes sociales y encargado de asuntos municipales.
	No. de dirigentes sociales que manejan los contenidos de la ley municipal.						Dirigentes sociales y encargado de asuntos municipales del ayuntamiento.

Objetivo 2.2 Fortalecer el modelo de gestión presupuestaria y administrativa bajo criterio de transparencia, participación social y de los derechos ciudadanos.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Estructurada y aplicada una política de transparencia en la gestión municipal de Polo.	No. de informes financieros hechos público.						Tesorería
	No. de obras auditadas por la ciudadanía.						Asuntos comunitarios y dirigentes sociales.

Objetivo 2.3 Promover la participación ciudadana en la gestión de recursos financieros, de modo que se incrementen la eficiencia y eficacia del gasto en salud, educación y género.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Fortalecida la participación social en la ejecución presupuestaria municipal.	No. de organizaciones que acceden a recursos del gobierno local.						Concejo, alcalde, tesorería y dirigentes sociales.
	No. de organizaciones que participan en diseño del reglamento del 4%.						Concejo y dirigentes sociales.

Línea Estratégica III: Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico.

Objetivo 3.1 Promover el fortalecimiento institucional de los productores agropecuarios y ecoturísticos, de modo que se registren mejora en la productividad.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Las organizaciones de productores operando satisfactoriamente.	Incremento de número de planes de trabajo.						Presidentes de asociaciones de productores.
	No. de casos legales impulsados y resueltos.						Presidentes de asociaciones de productores.
	No. de personas formadas en gestión organizativa.						Presidentes de asociaciones de productores.
	No. de acuerdos firmados entre entidades productivas y públicas.						Presidentes de asociaciones de productores, INDRHI, Agricultura.
	No. de predios con titulación legal.						Federación de productores.
Fortalecida las estructuras organizativas de los productores.	No. de instituciones reconocidas legalmente.						Presidentes de asociaciones de productores.
	No. de entidades creadas.						Federaciones de productores.
	No. de productores formados en gestión de empresas.						Federaciones de productores.
	No. de planes de trabajo formulados y en marcha.						Federaciones de productores.

Objetivo 3.2 Desarrollar la capacidad tecnológica para incrementar la producción y la productividad.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Se han creado condiciones favorables al financiamiento de la producción y comercialización.	Disminuida las tasas de interés en préstamos a productores.						Federaciones de productores.
	No. de agentes de crédito como socio en cooperativas.						Federaciones de productores.
Cambiado los esquemas tradicionales de gestión tecnológica por instrumentos modernos.	No. de equipos modernos adquiridos.						Presidentes de asociaciones
	Incremento No. de técnicos capacitados y que manejan nuevas tecnologías.						Federaciones de productores.
	No. de tareas de tierra sembradas con nueva variedad Caturra.						Federaciones de productores y Ministerio de Agricultura.

Objetivo 3.3 Mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Mejorada la eficiencia en los negocios.	Incremento de las utilidades netas.						Federaciones de productores.
	Incremento de la inversión en áreas tecnológicas y de recursos humanos.						Federaciones de productores.
	Cantidad de Km. de carreteras reconstruidos y en mantenimiento.						Ministerio de Obras Públicas

Objetivo 3.4 Promover la cultura y el ecoturismo como patrimonio municipal y fuente de generación de empleo.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Posicionado a Polo como referente ecoturístico y cultural.	No. de visitantes a las actividades realizadas.						Alcaldía, Oficina de Turismo y agentes culturales.
	No. de personas alojadas.						Agentes culturales y turísticos.

Línea Estratégica IV: Municipio territorialmente ordenado y con equipamiento e infraestructura adecuada.

Objetivo 4.1 Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que Ayuntamiento de Polo disponga de mejores condiciones para la planificación municipal.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Los suelos urbanos y rurales están distribuidos según su vocación social y económica.	No. de normativa sobre ordenamiento territorial aprobado y ejecutada.						Concejo Municipal y Planeamiento Urbano.
	No. de asentamientos humanos y negocios privados construidos en función de la normativa de planificación y ordenamiento territorial.						Planeamiento Urbano.

Objetivo 4.2 Incrementar y mejorar las condiciones de la infraestructura vial y de servicios comunitarios

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Se ha dispuesto de una circulación vial que permite mayores facilidades para el desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas.	% de barrios con calles asfaltadas y aceras y contenes reparados y construidos. % de comunidades rurales con caminos vecinos reparados, construidos y mantenidos.						Obras Públicas y Alcaldía.
Mejoradas las condiciones de salud de los residentes en Las Auyamas.	No. de personas que demandan de servicios de salud en la Unidad de Atención Primaria.						Ministerio de Salud Pública y Alcaldía
Dignificados los servicios fúnebres en el municipio de Polo.	Nivel de satisfacción de los familiares de personas fallecidas.						Alcaldía.
Mejoradas las condiciones de trabajo de los bomberos de Polo.	Nivel de acondicionamiento de la estructura física.						Alcaldía y Jefe de los Bomberos.

Línea Estratégica V: Municipio ambientalmente sostenible y con política de prevención de riesgos

Objetivo 5.1 Fortalecimiento de la política de gestión del medio ambiente para una protección eficaz de los recursos naturales.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Organizada y operando las estrategias de protección al medio ambiente.	Incremento de las iniciativas de protección del medio ambiente.						UGAM
	No. de familias protegidas de la contaminación producidas por agua residuales.						UGAM y organismos de socorro
	% de capa boscosa recuperada.						Ministerio de Medio Ambiente, Alcaldía y grupos ecologistas.

Objetivo 5.2 Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Mejorada la eficiencia y eficacia del desempeño del personal de gestión ambiental.	No. iniciativas de protección al medio ambiente puesta en marcha.						UGAM
	Fortalecida las estrategias de gestión de riesgos en el municipio de Polo.						UGAM y organismos de socorro
	No. de acciones coordinadas entre diferentes sectores de socorro.						Organismos de socorro
	No. de actores sociales e institucionales involucrados en la aplicación de estrategias.						

Marco Lógico Plan de Desarrollo Municipal de Polo

Línea Estratégica I: Municipio con gobierno local institucionalmente fuerte			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 1.1 Ampliar la capacidad de recaudación propia del Ayuntamiento para incrementar el gasto en servicios públicos.	Incremento del nivel de eficiencia financiera.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Documento de evaluación intermedia y final del PDM. ◆ Informe de tesorería. 	Voluntad de las autoridades aplicar reforma impositiva.
Fortalecida las finanzas municipales con políticas de cobro de servicios.	% de incremento de las recaudaciones propias.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes de tesorería. ◆ Documento con plan de tasas y arbitrios. ◆ Componente del SIFMUN. 	Disposición de alcaldía para cobrar los arbitrios municipales.
1.1.1 Diseñar un plan de tasas y arbitrios.	Incremento del No. de nuevos contribuyentes.		Disposición de la ciudadanía para pagar los arbitrios y tasas.
1.1.2 Proyecto de motivación y sensibilización al pago de los impuestos municipales.			
1.1.3 Proyecto de adaptación del módulo de cobro del SIFMUN a los nuevos requerimientos.			
1.1.4 Programa o sistema de remisión de facturas a los contribuyentes.			

Línea Estratégica I: Municipio con gobierno local institucionalmente fuerte			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 1.2 Profesionalización de los recursos humanos de modo que se mejore la calidad en la prestación de servicios.	Incremento del nivel de calidad en los servicios prestados.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe de evaluación del PDM. 	Alcalde, el pleno del Concejo de Regidores y empleados dispuesto a impulsar la Ley de la Función Pública.
Personal ubicado en posiciones técnicas según mérito y desempeño.	% de personal contratado según perfil técnico.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Contrato de trabajo. ◆ Currículum Vitae. ◆ Resolución del Ministerio de Administración Pública. ◆ Documento con evaluación de desempeño. 	Disposición del alcalde para coordinar con el Ministerio de Administración Pública.
	No. de personal que se integra a la carrera administrativa municipal.		Incentivos de la carrera motivan al personal a incorporarse al servicio civil.
Mejorado el desempeño del personal.	Tiempo de entrega de los servicios. Grado de cumplimiento de los objetivos previstos.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe de evaluación de desempeño. ◆ Informe final de evaluación del PDM ◆ Informe del plan operativo 	Existencia de medios adecuados para el ejercicio de las funciones del personal

<p>1.2.1. Definir manuales de puestos y funciones</p> <p>1.2.2 Capacitación de los recursos humanos ubicados en las áreas estratégicas de gestión</p> <p>1.2.3 Incorporación de personal a la carrera administrativa municipal</p> <p>1.2.4 Aplicar el sistema de evaluación del desempeño del Ministerio de Administración Pública (MAP)</p>

Línea Estratégica I: Municipio con gobierno local institucionalmente fuerte			
LOGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 1.3 Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.	Nivel de satisfacción con la gestión legislativa por parte del personal del Ayuntamiento y la ciudadanía.	Informe de evaluación final del PDM.	Existencia de un clima de confianza entre alcalde y regidores.
RESULTADO Concejo Municipal aplicando una agenda de trabajo consensuada.	Incremento de número de acciones implementadas por el Concejo Municipal. Incremento del número de acciones de control de la inversión.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Plan de trabajo aprobado. ◆ Actas de resoluciones aprobadas. ◆ Informe de trabajo presentado. 	Existe un clima favorable para el diálogo entre regidores y alcalde.
Mejorado el desempeño del Concejo de Regidores.	Grado de organización del manejo de las informaciones producidas. Incremento del nivel de relación entre regidores y sociedad civil. Incremento del nivel de relación entre alcalde y regidores para definir las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Archivos de la secretaría del Concejo. ◆ Listado de participación de la sociedad civil en las sesiones y reuniones con regidores. ◆ Actas de resoluciones evacuadas por el Concejo. 	Existencia de ambiente de confianza entre regidores y sociedad civil.
1.3.1 Proyecto en capacitación en gestión legislativa.			
1.3.2 Proyecto de reglamento de funcionamiento del concejo municipal.			
1.3.3 Programa de monitoreo de presupuesto municipal.			
1.3.4 Proyecto de mejora de los espacios físicos de los bloques de regidores.			
1.3.5 Proyecto de equipamiento de la Sala Capitular.			

Línea Estratégica II: Municipio con gobierno local democrático, participativo y transparente			
LOGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
1.4 Ampliar y mejorar la infraestructura física y de equipamiento del Ayuntamiento de manera que se mejore el clima laboral y de atención ciudadana.	Grado de disminución del nivel de hacinamiento en que se desempeña el personal.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fotografías de obras físicas. ◆ Memorándum de ubicación de oficina para cada departamento. 	Existencia de espacios para la construcción.
Desahogado los espacios físicos de servicios a la ciudadanía	Nivel de satisfacción de usuarios de los servicios del Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fotografía de usuarios utilizando los servicios. ◆ Informe final del PDM 	Ampliación de espacio físico responde a la demanda de servicios.
1.4.1. Un proyecto de ampliación de la actual estructura física.			
1.4.2 Un proyecto de equipamiento de las áreas de tesorería, ornato y limpieza, planificación, alcaldía y de relación con las organizaciones sociales.			

Línea Estratégica II: Municipio con gobierno local democrático, participativo y transparente			
LOGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 2.1 Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.			
Fortalecido el proceso de participación en las decisiones del Ayuntamiento de Polo.	No. de resoluciones de fomento de mecanismos de participación. Incremento de la inversión según la perspectiva ciudadana. Incremento del número de organizaciones que participan en los proyectos municipales. No. de dirigentes sociales que manejan los contenidos de la Ley municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actas de resoluciones del Concejo de Vocales. ◆ Informe financiero trimestral y anual. ◆ Listados de participantes en asambleas comunitarias. ◆ Listado de participantes en talleres y cursos. ◆ Informes de facilitadores de actividades educativas. ◆ Informes de la Unidad de Presupuesto Participativo de FEDOMU. 	Autoridades de Polo e integrantes de la sociedad civil disponen de voluntad y confianza para coordinar las acciones.

<p>2.1.1 Proyecto de mejora continua del proceso de presupuesto participativo</p> <p>2.1.2 Proyecto de institucionalización de los cabildos abiertos</p> <p>2.1.3 Programa de fortalecimiento de la participación en el Consejo Económico y Social Municipal</p> <p>2.1.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.</p>
--

Línea Estratégica II: Municipio con gobierno local democrático, participativo y transparente			
LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 2.2 Fortalecer el modelo de gestión presupuestaria y administrativa bajo criterio de transparencia, participación social y de los derechos ciudadanos.	Grado de nivel de cumplimiento con la entrega de informaciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes remitidos a Cámara de Cuentas. ◆ Memoria de entrega de información pública a ciudadanos. 	Existencia de una cultura de responsabilidad social en el manejo de las informaciones públicas.
Estructurada y aplicada una política de transparencia en la gestión municipal de Polo.	No. de informes financieros hechos público. No. de obras auditadas por la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Documento con informes. ◆ Reportes elaborados por comité de auditoría social. 	Disposición de la ciudadanía para incorporarse a proceso de transparencia municipal.
2.2.1 Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Libre Acceso a las Informaciones			
2.2.2 Programa de difusión de la rendición de cuenta del Ayuntamiento.			
2.2.3 Proyecto de creación y fortalecimiento de los comités de auditoría social			

Línea Estratégica II: Municipio con gobierno local democrático, participativo y transparente			
LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 2.3 Promover la participación ciudadana en la gestión de recursos financieros, de modo que se incrementen la eficiencia y eficacia del gasto en salud, educación y género.	Incremento de la inversión en salud, educación y género.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe de tesorería. ◆ Informe de evaluación del PDM. 	Existencia y cumplimiento de un reglamento de gestión del 4% para salud, educación y género.

Fortalecida la participación social en la ejecución presupuestaria municipal.	No. de organizaciones que acceden a recursos del gobierno local. No. de organizaciones que participan en diseño del reglamento del 4%.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Documento de adjudicación de fondos. ◆ <input type="checkbox"/> Informes de actividades de consulta ciudadana. 	La sociedad civil dispone de capacidad para la gestión de público.
<p>2.3.1 Definición y aprobación del reglamento del uso del 4% para salud, educación y género.</p> <p>2.3.2 Programa de concurso público sobre gestión del 4% para salud, educación y género.</p> <p>2.3.3 Un sistema de seguimiento a la ejecución de los recursos destinados al 4%.</p>			

Línea Estratégica III: Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico.			
LOGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 3.1 Promover el fortalecimiento institucional de los productores agropecuarios y ecoturísticos, de modo que se registren mejora en la productividad.	El grado en qué ha mejorado la eficiencia de las organizaciones de productores.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Evaluación intermedia y final del PDM. 	El liderazgo y los miembros de las asociaciones se identifican y actúan a favor del fortalecimiento institucional.
Las organizaciones de productores operando satisfactoriamente.	Incremento de número de planes de trabajo. No. de casos legales impulsados y resueltos. No. de personas formadas en gestión organizativa. No. de acuerdos firmados entre entidades productivas y públicas.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Informes anuales y final de evaluación. ◆ <input type="checkbox"/> Documentos con actos legales ejecutados. ◆ <input type="checkbox"/> Listados de participantes. ◆ <input type="checkbox"/> Informes de facilitadores. ◆ <input type="checkbox"/> Estatutos formulados y aprobados. ◆ <input type="checkbox"/> Documento de acuerdos interinstitucionales. 	Los miembros de asociaciones están dispuestos a incorporarse al proceso de articulación. Voluntad y compromiso de los actores productivos y públicos para apoyar proceso de fortalecimiento institucional.

Fortalecida las estructuras organizativas de los productores.	No. de instituciones reconocidas legalmente. No. de entidades creadas. No. de productores formados en gestión de empresas. No. de planes de trabajo formulados y en marcha.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Documento de reconocimiento legal. ◆ <input type="checkbox"/> Actas de asambleas constitutivas. ◆ <input type="checkbox"/> Listados de participantes en actividades. ◆ <input type="checkbox"/> Informes de facilitadores ◆ <input type="checkbox"/> Documento con planes de trabajo. ◆ <input type="checkbox"/> Informes de ejecución de planes de trabajo. 	Disposición de los productores a asociarse y a mejorar su capacidad de organización.
<p>3.1.1 Proyecto de registro de los agentes económicos.</p> <p>3.1.2 Proyecto de fortalecimiento de las asociaciones de productores y de apoyo a la creación de nuevas entidades.</p> <p>3.1.3 Proyecto de reconocimiento jurídico de los agentes económicos.</p> <p>3.1.4 Programa de formación en gestión de micro, pequeña y mediana empresas.</p> <p>3.1.5 Programa de apoyo a la ampliación de la denominación de origen a los productos orgánicos.</p> <p>3.1.6 Proyecto de titulación de los predios agrícolas y ganaderos.</p>			

Línea Estratégica III: Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico.			
LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 3.2 Desarrollar la capacidad tecnológica para incrementar la producción y la productividad.	El grado en que ha sido mejorada la productividad en comparación con la media nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <input type="checkbox"/> Estadísticas de la producción nacional. ◆ <input type="checkbox"/> Reportes de técnicos responsables del monitoreo. ◆ <input type="checkbox"/> Informes de evaluación intermedia y final. 	Existencia de condiciones para financiar la construcción de nuevas capacidades.

Se han creado condiciones favorables al financiamiento de la producción y comercialización.	Disminuida las tasas de interés en préstamos a productores. No. de agentes de crédito como socio en cooperativas.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes de entrevistas a productores. ◆ Documento legal de préstamo ◆ Reportes de cooperativa. 	Existe voluntad en los productores y comerciantes para articular un proyecto financiero colectivo.
Cambiado los esquemas tradicionales de gestión tecnológica por instrumentos y medios modernos.	No. de equipos modernos adquiridos. Incremento No. de técnicos capacitados y que manejan nuevas tecnologías. No. de tareas de tierra sembradas con nueva variedad Caturra.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes de monitoreo. ◆ Fotografías in situ ◆ Informes de facilitadores. ◆ Listados de participantes en curso de formación. ◆ Informes de resultados de siembra. 	En el Municipio o la provincia existe capacidad institucional para una oferta de formación tecnológica acorde con la demanda. El Ministerio de Agricultura expresa voluntad y compromiso para introducir nuevas variedades de café.
3.2.1 Programa de clúster para el sector invernadero y cafetero. 3.2.2 Estudio de mercado y de factibilidad económica y financiera. 3.2.3 Programa de asociacionismo para el financiamiento. 3.2.4 Renovar el cafetal e introducir la variedad de planta Caturra.			

Línea Estratégica III: Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico.			
LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 3.3 Mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.	Incremento de la densidad territorial con caminos en buen estado.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Presupuesto público anunciado. ◆ Fotos de obras ejecutadas. ◆ Reportes en medios de comunicación. 	Gobierno nacional y local muestran disposición de invertir recursos para mejoramiento de caminos y carreteras rurales.
Mejorada la eficiencia en los negocios.	Incremento de las utilidades netas. Incremento de la inversión en áreas tecnológicas y de recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estados financieros de negocios con contabilidad organizada. ◆ Entrevistas a productores. ◆ Informes anuales de responsables de monitoreo. 	Sectores productivos organizan y disponen de una programación financiera.

- 3.3.1 Proyecto de diagnóstico sobre las condiciones de caminos vecinales.
- 3.3.2 Programa de mejora y mantenimiento de caminos vecinales.
- 3.3.3 Reconstrucción tramo carretero de Los Charquitos

Línea Estratégica III: Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico.			
LOGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 3.4 Promover la cultura y el ecoturismo como patrimonio municipal y fuente de generación de empleo.	Incremento de las iniciativas de oferta turística.	Informes anuales del PDM.	Existencia de confianza en los agentes privados para invertir en ecoturismo.
Posicionado a Polo como referente ecoturístico y cultural.	No. de visitantes a las actividades realizadas. No. de personas alojadas.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes de organizadores de eventos. ◆ Informes de los promotores culturales y turísticos. 	Agentes culturales y turísticos cuentan con apoyo público y privado para aplicar planes de trabajo.
3.4.1 Celebración anual del Festival de Café orgánico, "Celebrando la cosecha".			
3.4.2 Creación de la Ruta del Café Orgánico como oferta turística.			
3.4.3 Programa de animación de la cultura autónoma.			
3.4.5 Proyecto de inventario sobre los bienes naturales y con potencial ecoturísticos.			
3.4.6 Apertura de oficina de servicios informativos sobre turismo.			
3.4.7 Proyecto Polo Magnético Única Experiencia Mundial.			
3.3.4 Mejoramiento tramo carretero de Arroyo Arriba-Arroyo Abajo.			

Línea Estratégica IV: Municipio territorialmente ordenado y con equipamiento e infraestructura adecuada.			
LOGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 4.1 Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que Ayuntamiento de Polo disponga de mejores condiciones para la planificación municipal.	No. de iniciativas presentadas por el alcalde. No. de normativas y resoluciones aprobadas por el Concejo.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Documento de evaluación intermedia y final del PDM. 	Existen condiciones técnicas y políticas para gestionar políticas de ordenamiento territorial

<p>Los suelos urbanos y rurales están distribuidos según su vocación social y económica.</p>	<p>No. de normativa sobre ordenamiento territorial aprobado y ejecutada. No. de asentamientos humanos y negocios privados construidos en función de la normativa de planificación y ordenamiento territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las actas del Concejo de Regidores. ◆ Mapas y fotos aéreas. ◆ Proyectos aprobados por planeamiento urbano según la normativa. 	<p>Existe un clima favorable para el diálogo entre vecinos, comerciantes y autoridades locales.</p>
<p>4.1.1 Aplicación de un plan de ordenamiento territorial urbano y rural. 4.1.2 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano. 4.1.3 Programa para la disposición del catastro municipal. 4.1.4 Programa de recuperación de las áreas verdes del Municipio. 4.1.5 Normativa sobre la regulación de las construcciones de viviendas y edificaciones.</p>			

Línea Estratégica IV: Municipio territorialmente ordenado y con equipamiento e infraestructura adecuada.			
LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
<p>Objetivo 4.2 Incrementar y mejorar las condiciones de la infraestructura vial y de servicios comunitarios</p>	<p>Incremento de la cobertura de solución a la red vial y de comunicación de Polo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe de ejecución presupuesto municipal. ◆ Informes del Ministerio de Obras Públicas. ◆ Informes en medios de comunicación. 	<p>En el Ministerio de Obras Públicas se valora positivamente la necesidad de inversión de recursos en el mejoramiento vial.</p>
<p>Se ha dispuesto de una circulación vial que permite mayores facilidades para el desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas. Dignificado los servicios funebres en el Municipio de Polo.</p>	<p>% de barrios con calles asfaltadas y aceras y contenes reparados y construidos. Nivel de satisfacción de los familiares de personas fallecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Publicaciones de medios de comunicación. ◆ Fotografías de obras entregadas. ◆ Buzón de sugerencia. 	<p>Ministerio Obras Públicas y Alcaldía dispuesto a invertir recursos. Usuarios optan por velar familiares fuera de su hogar de origen.</p>
<p>Mejorada condiciones de trabajo de los bomberos de Polo.</p>	<p>Nivel de acondicionamiento de la estructura física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe financiero de obra construida. ◆ Fotografía de obra entregada. 	<p>Disponibilidad de financiamiento y terreno para la construcción de edificación de Cuerpo de Bomberos.</p>
<p>Mejoradas las condiciones de salud de los residentes en Las Auyamas.</p>	<p>No. de personas que demandan de servicios de salud en la Unidad de Atención Primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes del personal de la Unidad. ◆ Reportes de la regional de salud. 	<p>El Ministerio de Salud Pública continúa implementando la estrategia de atención primaria de salud.</p>

- 4.2.1 Programa de mantenimiento de los caminos vecinales.
- 4.2.2 Mejoramiento del drenaje pluvial y canalización de los ríos Los Arroyos en las Auyamas y en el centro de Polo
- 4.2.3 Reparación de las calles y aceras del Centro Viejo de Polo, José Reyes, Primera, Fondo Pedro Bello, Fondo de Benito.
- 4.2.4 Construcción de aceras y contenes en los barrios Balaguer, La CU de Polo, Los Fondos, Los Arroyos, Las Auyamas.
- 4.2.5 Construcción de la Funeraria Municipal.
- 4.2.6 Edificación del Cuerpo de Bombero.
- 4.2.7 Construcción de un parque en Las Auyamas.
- 4.2.8 Construcción de verjas en la Escuela Arroyo Arriba.
- 4.2.9 Implementar un programa de reparación de viviendas.
- 4.2.10 Construcción de la verja de la Iglesia Católica.
- 4.2.11 Construcción de una rancheta para reuniones de feligreses.
- 4.2.12 Terminación de dos calles del barrio Nuestra Señora de Amparo.
- 4.2.13 Poner en funcionamiento una Unidad de Atención Primaria en Las Auyamas.
- 4.2.14 Mejorar la infraestructura vial de los 4 Fundos.
- 4.2.15 Un proyecto de letrización para el Fundo Aristeo

Línea Estratégica V: Municipio ambientalmente sostenible y con política de prevención de riesgos			
LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 5.1 Fortalecimiento de la política de gestión del medio ambiente para una protección eficaz de los recursos naturales.	Grado de disminución de las fuentes de contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe de la unidad de gestión ambiental. ◆ Informe final de Plan de Desarrollo. 	Existencia de capacidades técnicas para gestionar la protección del medio ambiente.
Organizada y operando las estrategias de protección al medio ambiente.	Incremento de las iniciativas de protección del medio ambiente. No. de familias protegidas de la contaminación producidas por agua residuales.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes de la UGAM. ◆ Informes anual y final del PDM. 	Existencia de capacidades técnicas para gestionar políticas de protección del medio ambiente.
5.1.1 Programa de saneamiento de las cañadas Polo Arriba, Los Arroyos, Las Auyamas y el Fondo de Agustín.			
5.1.2 Programa de manejo sostenible de la cuenca alta del río Nizaito			

Línea Estratégica V: Municipio ambientalmente sostenible y con política de prevención de riesgos			
LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACION	HIPOTESIS
Objetivo 5.2 Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.	Grado de satisfacción ciudadana con respecto a las políticas de protección del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Evaluación de los programas y proyectos de protección al medio ambiente. 	Existe voluntad de las autoridades locales y del Ministerio de Medio Ambiente para coordinar las políticas de protección al medio ambiente.
Mejorada la eficiencia y eficacia del desempeño del personal de gestión ambiental.	No. iniciativas de protección al medio ambiente puesta en marcha.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El plan de acción diseñado. ◆ Informe de la unidad de gestión ambiental. ◆ Listado de participantes en actividades de formación. ◆ Reportes de facilitadores. 	Voluntad de la alcaldía para apoyar las políticas de protección al medio ambiente.
Fortalecida las estrategias de gestión de riesgos en el Municipio de Polo.	No. de acciones coordinadas entre diferentes sectores de socorro. No. de actores sociales e institucionales involucrados en la aplicación de estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo. ◆ Informes de los órganos de socorro. 	Clima adecuado para concertar políticas de prevención y mitigación entre los diferentes sectores del Municipio.
<p>5.2.1 Creación y programa de trabajo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)</p> <p>5.2.2 Programa de educación sobre la protección de medio ambiente.</p> <p>5.2.3 Programa de gestión de riesgos y desastres.</p> <p>5.2.4 Programa de educación sobre gestión de desechos sólidos.</p>			

Programa de Inversión 2012-2016

Línea Estratégica I: Municipio con gobierno local institucionalmente fuerte

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 1.1 Ampliar la capacidad de recaudación propia del Ayuntamiento para incrementar el gasto en servicios públicos.	1.1.1 Diseñar un plan de tasas y arbitrios.	1	150,000.00					
	1.1.2 Proyecto de motivación y sensibilización al pago de los impuestos municipales.	4	400,000.00					
	1.1.3 Proyecto de adaptación del módulo de cobro del SIFMUN a los nuevos requerimientos.	4	300,000.00					
	1.1.4 Programa o sistema de remisión de facturas a los contribuyentes.	4	300,000.00					
Objetivo 1.2 Profesionalización de los recursos humanos de modo que se mejore la calidad en la prestación de servicios	1.2.1. Definir manuales de puestos y funciones	1	150,000.00					
	1.2.2 Capacitación de los recursos humanos ubicados en las áreas estratégicas de gestión	3	400,000.00					
	1.2.3 Incorporación de personal a la carrera administrativa municipal	4	400,000.00					
Objetivo 1.3 Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su gestión.	1.2.4 Aplicar el sistema de evaluación del desempeño del Ministerio de Administración Pública (MAP)	3	300,000.00					
	1.4.1. Un proyecto de ampliación de la actual estructura física.	2	1,500,000.00					
	1.4.2 Un proyecto de equipamiento de las áreas de tesorería, ornato y limpieza, planificación, alcaldía y de relación con las organizaciones sociales.	2	500,000.00					
SUBTOTAL			4,400,000.00					

Línea Estratégica II: Municipio con gobierno local democrático, participativo y transparente

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 2.1 Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.	2.1.1 Proyecto de mejora continua del proceso de presupuesto participativo	5	250,000.00					
	2.1.2 Proyecto de institucionalización de los cabildos abiertos	4	100,000.00					
	2.1.3 Programa de fortalecimiento de la participación en el Consejo Económico y Social Municipal	5	400,000.00					
	2.1.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.	2	100,000.00					
Objetivo 2.2 Fortalecer el modelo de gestión presupuestaria y administrativa, bajo criterio de transparencia, participación social y de los derechos ciudadanos.	2.2.1 Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Libre Acceso a las Informaciones	1	120,000.00					
	2.2.2 Programa de difusión de la rendición de cuenta del Ayuntamiento.	4	100,000.00					
	2.2.3 Proyecto de creación y fortalecimiento de los comités de auditoría social	4	100,000.00					
Objetivo 2.3 Promover la participación ciudadana en la gestión de recursos financieros, de modo que se incrementen la eficiencia y eficacia del gasto en salud, educación y género.	2.3.1 Definición y aprobación del reglamento del uso del 4% para salud, educación y género.	1	150,000.00					
	2.3.2 Programa de concurso público sobre gestión del 4% para salud, educación y género.	4	100,000.00					
	2.3.3 Un sistema de seguimiento a la ejecución de los recursos destinados al 4%.	4	100,000.00					
SUBTOTAL			1,520,000.00					

Línea Estratégica III: Municipio económicamente sostenible y que impulsa su potencial cultural, agroecológico y turístico.

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 3.1 Promover el fortalecimiento institucional de los productores agropecuarios y ecoturísticos, de modo que se produzcan mejora en la productividad.	3.1.1 Proyecto de registro de los agentes económicos.	3	300,000.00					
	3.1.2 Proyecto de fortalecimiento de las asociaciones de productores y de apoyo a la creación de nuevas entidades.	2	300,000.00					
	3.1.3 Proyecto de reconocimiento jurídico de los agentes económicos.	3	200,000.00					
	3.1.4 Programa de formación en gestión de micro, pequeña y mediana empresas.	3	300,000.00					
	3.1.5 Programa de apoyo a la ampliación de la denominación de origen a los productos orgánicos.	3	500,000.00					
	3.1.6 Proyecto de titulación de los predios agrícolas y ganaderos.	4	500,000.00					
Objetivo 3.2 Desarrollar la capacidad tecnológica para incrementar la producción y la productividad.	3.2.1 Programa de clúster para el sector invernadero y cafetero.	4	500,000.00					
	3.2.2 Estudio de mercado y de factibilidad económica y financiera.	1	200,000.00					
	3.2.3 Programa de asociacionismo para el financiamiento	4	1,000,000.00					
Objetivo 3.3 Mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.	3.2.4 Renovar el cafetal e introducir la variedad de planta Caturra.	4	3,000,000.00					
	3.3.1 Proyecto de diagnóstico sobre las condiciones de caminos vecinales.	1	200,000.00					
	3.3.2 Programa de mejora y mantenimiento de caminos vecinales.	5	5,000,000.00					
	3.3.3 Reconstrucción tramo carretero de Los Charquitos	4	3,000,000.00					
	3.3.4 Mejoramiento tramo carretero de Arroyo Arriba-Arroyo Abajo.	4	3,000,000.00					

Objetivo 3.4 Promover la cultura y el ecoturismo como patrimonio municipal y fuente de generación de empleo.	3.4.1 Celebración anual del Festival de Café orgánico, "Celebrando la cosecha".	5	2,500,000.00					
	3.4.2 Creación de la Ruta del Café Orgánico como oferta turística.	1	200,000.00					
	3.4.3 Programa de animación de la cultura autónoma.	5	600,000.00					
	3.4.5 Proyecto de inventario sobre los bienes naturales y con potencial ecoturístico.	1	150,000.00					
	3.4.6 Apertura de oficina de servicios informativos sobre turismo.	1	200,000.00					
	3.4.7 Proyecto Polo Magnético Única Experiencia Mundial (Incluye infraestructura in situ)	4	2,000,000.00					
	SUBTOTAL			23, 650,000.00				

Línea Estratégica IV: Municipio territorialmente ordenado y con equipamiento e infraestructura adecuada.

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración/ Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 4.1 Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que Ayuntamiento de Polo disponga de mejores condiciones para la planificación municipal.	4.1.1 Aplicación de un plan de ordenamiento territorial urbano y rural.	3	1,000,000.00					
	4.1.2 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano.	1	250,000.00					
	4.1.3 Programa para la disposición del catastro municipal.	4	1,000,000.00					
	4.1.4 Programa de recuperación de las áreas verdes del Municipio.	4	400,000.00					
	4.1.5 Normativa sobre la regulación de las construcciones de viviendas y edificaciones.	1	150,000.00					

CONT. Línea Estratégica IV: Municipio ...

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración /Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 4.2 Incrementar y mejorar las condiciones de las infraestructura vial y de servicios comunitarios	4.2.1 Programa de mantenimiento de los caminos vecinales	5	5,000,000.00					
	4.2.2 Mejoramiento del drenaje pluvial y canalización de los ríos Los Arroyos en las Auyamas y en el centro de Polo	4	2,000,000.00					
	4.2.3 Reparación de las calles y aceras del Centro Viejo de Polo, José Reyes, Primera, Fondo Pedro Bello, Fondo de Benito.	5	10,000,000.00					
	4.2.4 Construcción de aceras y contenes en los barrios Balaguer, La CU de Polo, Los Fondos, Los Arroyos, Las Auyamas.	5	6,000,000.00					
	4.2.5 Construcción de la Funeraria Municipal.	2	1,500,000.00					
	4.2.6 Edificación del Cuerpo de Bombero.	3	1,000,000.00					
	4.2.7 Construcción de un parque en Las Auyamas.	3	1000000					
	4.2.8 Construcción de verjas en la Escuela Arroyo Arriba.	1	250000					
	4.2.9 Implementar un programa de reparación de viviendas.	4	2000000					
	4.2.10 Construcción de la verja de la Iglesia Católica.	1	250000					
	4.2.11 Construcción de una rancheta para reuniones de feligreses.	1	200000					
	4.2.12 Terminación de dos calles del barrio Nuestra Señora de Amparo.	2	3000000					
	4.2.13 Poner en funcionamiento una Unidad de Atención Primaria en Las Auyamas.	2	1000000					
	4.2.14 Mejorar la infraestructura vial de los 4 Fondos.	4	2000000					
	4.2.15 Un proyecto de letrización para el Fundo Aristeo	4	500000					
SUBTOTAL			38, 500,000.00					

Línea Estratégica V: Municipio ambientalmente sostenible y con política de prevención de riesgos

OBJETIVOS	Programas y Proyectos	Duración /Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 5.1 Fortalecimiento de la política de gestión del medio ambiente para una protección eficaz de los recursos naturales.	5.1. 1 Programa de saneamiento de las cañadas Polo Arriba, Los Arroyos, Las Auyamas y el Fondo de Agustín.	4	6,000,000.00					
	5.1.2 Proyecto de reforestación de la zona de montaña	4	2,000,000					
	5.1.3 Normativa para el establecimiento de una zona de reserva municipal con su normativa	1	100,000.00					
	5.2.1 Creación y programa de trabajo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)	5	500,000.00					
Objetivo 5.2 Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.	5.2.2 Programa de educación sobre la protección de medio ambiente.	5	500,000.00					
	5.2.3 Programa de gestión de riesgos y desastres.	5	600,000.00					
	5.2.4 Programa de educación sobre gestión de desechos sólidos.	5	300,000.00					
	SUBTOTAL		16,000,000.00					

INVERSIÓN FOMENTO DESARROLLO ECONÓMICO

23,650,000.00

INVERSIÓN DESARROLLO SOCIAL INSTITUCIONAL PÚBLICA

60,420,000.00

TOTAL GENERAL DE LA INVERSIÓN

84,070,000.00

Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo de Polo

Con este sistema de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo de Polo se busca orientar con precisión sobre el uso de las herramientas e instrumentos que son necesarios para medir globalmente el alcance de los objetivos, los resultados e indicadores. La evaluación se hará en períodos más prolongados de tiempos que el seguimiento, que ejecutará en tiempos más corto.

La evaluación se considera como un proceso a través del cual se sistematizan los grandes logros de objetivos y resultados de los planes, programas y proyectos. La gran utilidad de la evaluación es que facilitará a las instituciones datos cuantitativos y cualitativos que permitirán determinar si vale o no la pena continuar con fases sucesivas de ejecución del PDM.

El Plan de Desarrollo Municipal conlleva dos evaluaciones: la primera en dos años y medio después del arranque, y la segunda al término de cinco años. Las informaciones producidas por el sistema de seguimiento constituirán los insumos claves para las evaluaciones.

El seguimiento compara lo planificado frente a lo realmente ejecutado, detectando las posibles desviaciones y sus causas y facilitando la adopción de medidas correctivas, ya sea sobre la formulación o sobre la ejecución del proyecto.

Pautas para la gestión del sistema de seguimiento

a) Formar un equipo responsable del seguimiento

Dentro del Consejo Económico y Social se deberá designar un equipo responsable del seguimiento al PDM. Este equipo será el responsable del seguimiento a la ejecución de todo el Plan de Desarrollo y al procesamiento de las informaciones producidas a nivel del gobierno local y los sectores productivos. Este equipo

tendría un responsable de monitoreo, uno de captura y otro de ordenamiento de las informaciones

b) Motivación del personal involucrado

Será necesaria una capacitación en la aplicación de las herramientas del sistema de seguimiento de aquellas personas que en el Ayuntamiento y por los sectores productivos redacten informes técnicos, con el fin de que tomen conciencia de su importancia y estén en condiciones de realizar un trabajo responsable y riguroso.

Durante la capacitación se orientará con precisión sobre los siguientes asuntos:

- Qué se va a medir (definición de indicadores de desempeño, y si es el caso, revisión de los Indicadores Objetivamente Verificables de la matriz de planificación del Plan),
- Para quién y para qué (usuarios y fines de la información).
- Cuándo (frecuencia de la recolección de información).
- Cómo (métodos y herramientas para la recolección, registro y análisis de la información).
- Quién (definición de responsabilidades del equipo gestor y de otros eventuales actores)

Etapas del seguimiento

Para la puesta en funcionamiento del sistema de seguimiento se consideran aspectos como el diseño, la documentación deben agotar las siguientes etapas:

Diseño, implica saber cuál es el método de recolección de las informaciones. Aquí se responden preguntas sobre qué, cómo, quién, cuánto tiempo, con qué recursos, qué se logró, qué cosas de afuera influyeron y cómo influyeron.

Documentación, la recopilación de las informaciones basadas en hechos, observaciones y mediciones realizadas en terrenos y en gabinete.

Comunicación, se diseña el cómo se manejan las informaciones en los diferentes niveles. Se diseñan flujogramas y se presentan en forma de gráfico.

Procesamiento, los técnicos responsables del monitoreo del PDM deberán llenar fichas técnicas para su posterior análisis, interpretación y recomendaciones. Los puntos fuertes y débiles encontrados servirían para orientar recomendaciones de mejoras y de toma de decisiones.

Actores gestores de las informaciones

Para la gestión de las informaciones del PDM se consideran dos niveles, determinados por las posiciones políticas-institucionales y de carácter técnico. Esto se presenta a través de dos niveles:

Gestión Estratégica. Se refiere al alcalde y regidores, por un lado; y a los presidentes-directivos de las asociaciones de productores y dirigentes de la sociedad civil. Esta parte interviene en las decisiones que se tomen como consecuencia de las recomendaciones que resultaren de las informaciones recogidas, procesadas y analizadas.

Gestión técnica u operativa. En esta parte se ubican los técnicos responsables de darle el seguimiento directo a las ejecuciones del PDM en el Ayuntamiento de Polo y en cada unidad o asociación de productores. Estos alimentan a los responsables del seguimiento y monitoreo general. Este nivel también requiere capacitación en planificación estratégica y en gestión de las informaciones.

Bibliografía

1. Atlas de la pobreza En la República dominicana 2005. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)/ONAPLAN. Santo Domingo, Julio del 2005
2. Plan Estratégico de Desarrollo Local Sostenible del Municipio de Polo (PEDSP) 2008-2013. Consejo de Desarrollo Sostenible Local (CODESOL).Ayuntamiento del Municipio de Polo. IDEAC.
3. Censo de Población y Vivienda 2002. ONE
4. Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios. Junio 2007. Santo Domingo, República Dominicana.
5. Datos geográficos históricos y económicos del Municipio de Polo. www.elcafe16.wordpress.com

Co-autores del Plan de Desarrollo del Municipio de Polo

NOMBRE		INSTITUCION
1.	Alba Feliz Feliz	Junta de vecinos
2.	Alejandro Ferrera	Cooperativa de Café orgánico
3.	Andrés Alcántara	Asociación Agro industrial y Ganadera
4.	Ángel Luis Feliz	Cruz Roja Dominicana
5.	Cecilio Leonel Matos Feliz	Asociación de profesores ADP
6.	Clara E. García	COOPNAMA
7.	Luis Antonio Feliz	Comité de las Auyamas
8.	Daniel Urbáez	Periódico Sur profundo
9.	Danissa Cuevas	Presidenta del Concejo de Regidores
10.	Erasme Cuevas	Plataforma Juvenil
11.	Fernando Cuevas	-----
12.	Gabriel Feliz Feliz	Ayuntamiento
13.	Gezer Pérez	Plataforma juvenil
14.	Hipólito Alcántara	Defensa Civil
15.	Indira Muñoz	Regidora
16.	Ing. Andrés Ruiz	Alcalde del Municipio de Polo
17.	Isaura Pérez Jiménez	Secretaria del Ayuntamiento
18.	Israel Cuevas feliz	Cooperativa de café Orgánico
19.	Jimder Sánchez	CODOCAFE
20.	José Feliz	Obras Públicas
21.	Kelson Feliz pena	Tesorería del Ayuntamiento
22.	Luisa Feliz	Cooperativa de mujeres
23.	Onésimo medina Tejeda	Medio Ambiente

NOMBRE		INSTITUCION
24.	Pedro Molina	Núcleo Cooperativo
25.	Rafael Cuevas	Regidor
26.	Rafael Feliz Cuevas	Área de Ornato del Ayuntamiento
27.	Ronny Cuevas piña	Asociación de ganaderos
28.	Rosa L. Pena	Tesorería del Ayuntamiento
29.	Samuel Feliz Cuevas	Asociación estudiantes universitarios
30.	Sucre Feliz Pérez	Junta de Vecinos
31.	Urbano Cuevas Cuevas	Asociación Bernardo Cuevas
32.	Wilkins Uribe Reyes Feliz	-----

